



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. año 2012, ubicado en Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza, Quito - Ecuador

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORES: González Ullauri, Eufemia Leonor
Barreto Zambrano, Aida Janeth

DIRECTOR: Idrovo Vallejo, Maritza, Dra

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Doctora.

Maritza Idrovo Vallejo.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de Estados Financieros, en el Estudio Jurídico “Julio C. Guerrero B.”. Año 2012” realizado por González Ulluari Eufemia Leonor y Barreto Zambrano Aida Janeth, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, octubre de 2014

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Nosotras González Ullauri Eufemia Leonor y Barreto Zambrano Aida Janeth declaramos ser autoras del presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las normas NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012 del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B., de la Titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría siendo Maritza Idrovo Vallejo directora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autora: González Ullauri Eufemia Leonor

Cédula 110245293-3

f.....

Autora: Barreto Zambrano Aída Janeth

Cédula 130821583-7

DEDICATORIA

A mi amado esposo que ha sido el impulso durante toda mi carrera y el pilar principal para la culminación de la misma, que con su apoyo constante y amor incondicional ha sido amigo y compañero inseparable, fuente de sabiduría, calma y consejo en todo momento.

A mis hijos Christian, Sebastián y Ariana por el tiempo de familia que en algún momento hemos sacrificado para la finalización de mi trabajo.

Janeth Barreto Z.

DEDICATORIA

A Dios que me ha dado vida y fortaleza, y a mí querido amigo Iván que ha brindado su apoyo incondicional para terminar este proyecto de investigación.

A mis padres que fueron un pilar fundamental en mi vida a quienes les debo lo que soy.

A mis hijos que han sido mi mayor motivación para jamás rendirme en los estudios y ser un ejemplo para ellos.

Leonor González

AGRADECIMIENTO

Primeramente quiero agradecer a Dios por darme la vida y la oportunidad de ser madre.

Agradezco a mi madre Aída Zambrano quien ha sido un pilar invaluable para el fomento y evolución de mi vida personal y profesional y quien con su afecto y dedicación me ha mostrado la valiosa esencia del aprender.

A mi compañera de tesis, por haberme permitido formar parte de este importante proyecto, por su confianza y paciencia.

A todos quienes conforman el Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. por la oportunidad, colaboración y disposición para realizar este trabajo de investigación.

Janeth Barreto Z

AGRADECIMIENTO

A la UNIVERSIDAD TÉCNICA TECNICA PARTICULAR DE LOJA U.T.P.L. por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional.

A mi directora de tesis, Dra. Maritza Idrovo Vallejo por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque han aportado con un granito de arena a mi formación.

Y por último a la señora Gerente General del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A. Dra. María Esthela Guerrero por haberme dado la oportunidad de realizar este trabajo en esta prestigiosa firma.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunos están junto a mí y otras en mis recuerdos y corazón, sin importar donde estén quiero darles gracias por ser parte de mí historia, por todo lo que me brindaron y por todos sus buenos deseos.

Para ellos: Muchas gracias.

Leonor González

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
 CAPÍTULO I	 5
 1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.....	 6
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	6
1.1.1 Impacto de las NIIF en la actividad contable.....	6
1.1.2 Importancia y necesidad de la aplicación de las NIIF.....	7
1.2. Organismos emisores de la normativa contable	7
1.3. Definición de las NIIF.....	9
1.4. Objetivos de las NIIF.....	9
1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF.....	10
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.....	10
1.7. Evolución de la normativa contable.....	11
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	13
1.8.1. Superintendencia de Compañías	13
1.8.2. Servicio de Rentas Internas.....	13
1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros	14
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador.....	15
 CAPÍTULO II	 17
 2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES).....	 18
2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros..	18
2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros.....	25
2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo.....	27
2.4. NIC 12 Impuestos a las ganancias.....	28
2.5. NIC 18 Ingresos Ordinarios.....	30
2.6. NIIF para PYMEs.....	33
2.6.1 Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMEs.....	34
2.6.2 Secciones de la 2 a la 8	35
2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a 8)	39
2.8. Análisis de los formatos de la SIC.....	41

CAPÍTULO III	61
3. APLICACIÓN PRÁCTICA.....	62
3.1 Antecedentes generales de la Empresa.....	62
3.2 Estructura organizacional.....	65
3.3 Procesos generales	67
3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMEs o NIIF completas.....	70
3.4.1 Elaboración del plan de cuentas.....	80
3.4.1.1 Plan de cuentas conciliado bajo NIFF.....	80
3.4.2 Elaboración de políticas contables y estimaciones.....	89
3.4.3 Procesos de control interno aplicables para NIIF.....	102
3.4.4 Presentación de estados financieros y notas explicativas.....	105
3.4.4.1 Detalle de Ajustes efectuados.....	105
3.4.4.2 Ejercicio de transición de los estados financieros del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. en NEC a la nueva normativa NIIF.....	112
3.4.4.3 Notas Explicativas.....	118
CONCLUSIONES.....	135
RECOMENDACIONES.....	136
BIBLIOGRAFÍA.....	137
ANEXOS.....	138
ÍNDICE DE ANEXOS	
Anexo 1: Formatos de la SIC para conciliación de NEC a NIIF.....	139
Anexo 2: Formatos de la SIC estados financieros 2012.....	151
INDÍCES DE TABLAS	
Tabla 1: Cronograma de Implementación Superintendencia de Compañías.....	16
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico 1: Fortalezas y Debilidades Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.....	64
Gráfico 2: Beneficios percibidos	64
Gráfico 3: Organigrama Estructural del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.....	65

“ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL ESTUDIO JURÍDICO JULIO C GUERRERO B. AÑO 2012”

RESUMEN EJECUTIVO

El cambio constante en el campo económico-financiero nos lleva al desarrollo de una investigación de la nueva normativa contable, la Ley de Compañías facultó a la Superintendencia de Compañías la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S que mediante resolución No.06.Q.I.IOCI.004 del 21 de agosto y su publicación en el Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del mismo año se formalizó dicha reforma. El presente proyecto tiene como finalidad el Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros año 2012 del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B., mediante este trabajo podemos conocer el nuevo marco conceptual establecido para la preparación de los estados financieros así como también establece los principios básicos y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimiento y cambios en la entidad que adoptará e implementará las NIIF'S, es así que, ésta metodología de trabajo podrá ser de utilidad para un amplio rango de usuarios tanto externos como internos y de esta manera contribuirá para que puedan tomar decisiones.

PALABRAS CLAVES:

- NIIF, PYMES, APLICACIÓN, ACTIVOS,FIJOS

**“ANALYSIS AND APPLICATION OF INTERNATIONAL STANDARDS OF IFRS
FINANCIAL INFORMATION RELATED TO THE PREPARATION AND
PRESENTATION OF FINANCIAL STATEMENTS OF THE STUDY LEGAL JULIO
C. GUERRERO B. 2012”**

ABSTRACT

Constant in the field of economic and financial change leads to the development of a research of new accounting regulations, the companies Act empowered the Superintendency of companies the mandatory adoption of international standards of financial NIIF'S information that was formalized this reform by means of resolution No.06.Q.I.IOCI.004 of 21 August and its publication in the official No.348 registration of 4 September of the same year. This project has as purpose the analysis and application of international standards of IFRS financial information related to the preparation and presentation of financial statements year 2012 of the legal study July C. Guerrero B., through this work, we know the new conceptual framework established for the preparation of the financial statements and also sets forth the basic principles and provides information on the financial position, performance and changes in the entity that will adopt and implement the NIIF'S, therefore, is this working methodology can be useful for a wide range of external as well as internal users and in this way contribute so they can make decisions.

KEY WORDS:

- NIIF, SMES, APPLICATION, ASSETS, FIXED

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación hace un análisis del impacto de la aplicación de la NIIF para PYMES en el Estudio Jurídico JULIO C. GUERRERO B. S.A., ya que hoy en día, son muchos los países alrededor del mundo que han adoptado la NIIF para PYMES, con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumentarán la calidad de la información financiera preparada por las organizaciones.

Esta información será útil y oportuna para poder comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores y tomar las mejores decisiones para la organización. Adicionalmente, las NIIF para PYMES fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las compañías.

En el país, las NIIF para PYMES reemplazará a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que tenían un campo de acción limitado, por cuanto sus procedimientos no eran comparables con los de otros países.

El Estudio Jurídico se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, dicho órgano de control mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 el 31 de Diciembre del 2008, estableció que la aplicación de las NIIF sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de ésta, así mismo estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en tres grupos.

En ésta investigación veremos aspectos importantes relacionados con los objetivos que aspiramos, como es el de generar información contable, financiera clara, real y oportuna.

El proceso de implementación de la NIIF requiere que los primeros estados financieros, de forma comparativa, se presenten de acuerdo a dichas normas, ahora se explicará el desarrollo de la presente tesis, resumiendo el contenido de cada capítulo de manera general pero muy clara.

El capítulo I, trata los aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.

El capítulo II, da a conocer el Análisis del Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de Estados Financieros (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 y secciones 2 a la 8 de la NIIF para PYMES).

Capítulo III, trata del conocimiento en forma general del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A., y la aplicación práctica realizada en la empresa, en la cual se presentan los ajustes realizados por la implementación de NIIF, además podremos encontrar los 5 estados Financieros que establece la NIC 1.

Por último las conclusiones y recomendaciones establecidas por las autoras que fueron establecidas durante el proceso de la elaboración de esta tesis.

CAPÍTULO I

1. Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.

1.1 Normas internacionales de información financiera (NIIF).

1.1.1 Impacto de las NIIF en la actividad contable.

La Contabilidad bajo estándares internacionales, surge a raíz del comercio internacional. Las prácticas de importación y exportación de bienes y servicios se fueron ampliando, al punto de llegar a la inversión directa de otros países extranjeros. De esta manera aparece entonces la empresa de clase mundial, desarrollándose más adelante el concepto de globalización de la economía, que cambió fundamentalmente la práctica internacional de los negocios.

La globalización económica crea la necesidad de aplicar normas internacionales y por ende, de hacer parte del proceso de armonización sea cual sea el camino que se prefiera: adopción, adaptación u otros, dado el caso de que los haya. La razón fundamental para que este proceso se dé, es que se hace indispensable para el mercado poder manejar información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. Es por esto que aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF hoy, para los países que quieren participar de la globalización y seguir siendo o ser competitivos, es un tema clave.

Esa tendencia hacia las NIIF, hace que Ecuador actualmente como integrante de acuerdos internacionales, como por ejemplo la Organización Mundial del Comercio, adquiera un compromiso y una necesidad por adherirse a dicha normatividad, poniendo a la profesión contable en una serie de dificultades por afrontar.

Ecuador ha empezado poco a poco a ser partícipe de éste fenómeno de armonización, gracias a todos los proyectos realizados y planeados para el crecimiento de la economía y por ende el desarrollo del país. Sin embargo, *“Ecuador ha estado configurado en cuanto a regulación por estándares de manejo muy diferentes a los internacionales, lo que le impide una eficaz relación con los países en los cuales adelanta negocios”* (Álvarez, 2002, p.37). Tales razones son la causa para que en Ecuador surja la necesidad de una comunicación con el mundo, si lo que verdaderamente quiere y le interesa es entrar en forma a los mercados, así mismo competir y por qué no, ser acreedor de proyectos a nivel de inversión extranjera que busquen en Ecuador su potencial y ayuden asimismo al mejoramiento del país.

1.1.2 Importancia y necesidad de la aplicación de las NIIF.

Tienen una gran importancia por cuanto establecen políticas contables, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables. Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las NIIF, o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la posición financiera, desempeño financiero o flujos de efectivo de la entidad.

En la actualidad existe una necesidad imperiosa de utilizar las NIIF, en el sentido de que cada vez el mundo se mueve más aceleradamente y junto con él la economía, y si nuestro país no se pone en vanguardia con esto puede sufrir serias consecuencias como las actuales por ejemplo, en donde las empresas que tienen que presentar estados financieros al exterior asumen altos costos precisamente porque esas discrepancias entre las normas contables de un lado y otro les significan dos procesos simultáneos de Contabilidad.

1.2 Organismos emisores de la normativa contable.

*“Las Normas Internacionales de Información Financiera son emitidas por el **International Accounting Standards Boards (IASB)**, basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los Estados Financieros”* (Cárdenas).

Iniciativas como las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC/NIIF), así como las **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)** suponen un gran impulso hacia la armonización de la información corporativa.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "**Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC)** y fueron dictadas por el **IASC (Internacional Accounting Standard Comité)**, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "**Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF)**.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (Normas después de 2001)
- Normas Internacionales de Contabilidad (Normas antes de 2001)
- Interpretaciones NIIF (Normas después de 2001)
- Interpretaciones de las NIC (Normas antes de 2001)

El **IASC (Internacional Accounting Standard Comité)** hoy **IASB (Internacional Standard Accounting Board)** desde sus inicios como organismo emisor en 1973, gracias al resultado de un acuerdo realizado por expertos en contabilidad de nueve países, se ha trazado como

meta la aceptación generalizada de las normas internacionales de contabilidad por ellas emitidas, hoy **IFRS (International Financial Reportings Standards)** para que a nivel mundial haya un lenguaje entendible en lo que se refiere a la revelación de la información financiera y a la comparabilidad de la misma.

En principio, cuando el IASB aún no reemplazaba al IASC, todas las normas emitidas por este organismo tenían la pretensión de que una vez se aplicaran en los diversos sistemas contables se asimilaran al modelo Norte Americano **US GAAP (Generally Accepted Accounting Principles)** ya que en esencia las NIC no estaban en contra de dicho modelo.

“El IASB creó nuevas normas para que estas aportaran un carácter comparable en la revelación de la información financiera, con esto era necesario eliminar de las normas ya emitidas aquellos aspectos que por su excesiva flexibilidad estaban obstruyendo el proceso de armonización internacional” (Ibujes).

Dado que por la aplicación de las normas revisadas se empezaron a generar diversos tratamientos y distinciones en las definiciones fue necesario para el IASB crear en el año de 1997 el **SIC (Standing Interpretations Committee)**, cuyo valor no era el mismo de las normas, pero del cual se desprendía parámetros mediante los cuales se podían implementar y aplicar las normas de manera adecuada.

*“Por considerarse que la **IASB** era un organismo armonizador a nivel mundial se pretendía que este fuera idóneo y que estuviera acorde con los cambios económicos, que las naciones que este armonizaba estaban experimentando, resultado de esto fue la reforma en el 2000 mediante la cual el IASC dejaría de existir y daría paso al IASB, quien se pondría en la tarea de emitir normas que se integrarán con el mercado bursátil en el cual las economías mundiales cada vez se hacen más partícipes, por ello el IASC (IASB) empezó un trabajo de forma coordinada con la **IOSCO (International Organization of securities Commissions)**, que es el organismo regulador de las bolsas con más importancia en el mundo”* (Macovich, 2006).

El objetivo que perseguían estos organismos al trabajar juntos era el emitir normas que estuviera dirigidas a los mercados de capitales con mayor fuerza en el mundo sin que estas se relacionara con los **US GAAP**, aunque esto en principio no fue permitido por la **SEC (Securities and Exchanges Commissions)**.

“En 1999 ambos organismos lograron un acuerdo común; esto porque antes la IOSCO al hacer la revisión de las normas presentadas por el IASC (IASB) no había aceptado la totalidad de las mismas, pero luego de consensos ambos decidieron diseñar y emitir normas de alta calidad para que fuera aplicada en las bolsas de valores”. (Montilla G., 2008)

1.3 Definición de las NIIF.

Las NIIF, por su gran aplicación y uso tienen varias definiciones entre las que resaltamos las más importantes:

- a) Las NIIF son un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada.
- b) Las NIIF estructuran la teoría contable estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas.
- c) *“Las Normas de Información Internacional Financiera NIIF ayudan a las empresas a tomar decisiones de la manera correcta, pues de no hacerlo de esta manera se presentan estados financieros con información incorrecta que altera la realidad económica de la empresa en su desempeño”.* (Zeas, 2009)
- d) *“Las Normas de Información Internacional Financiera NIIF son muy específicas y dicen cuándo debes conocer un pasivo, cuándo debes de generar una provisión y te indican específicamente en los casos que no proceden y en los que aplican”* (Molina, 2001).

1.4 Objetivos de las NIIF.

- Las NIIF favorecen una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa.
- La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.
- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la práctica diaria, para que los estados financieros sean más comprensibles y para poder tener un mejor manejo de la empresa.
- Permite a los contadores el aplicar juicios profesionales, antes que simplemente seguir reglas.
- Provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar los controles internos.
- Armonizar la contabilidad a través de las fronteras.

- *“Aunque las NIIF no están diseñadas para aplicarse en actividades sin fines de lucro en el sector privado, sector público o gubernamental, las entidades con esas actividades pudieran encontrarlas apropiadas”.* (Tua Pareda, 2004).

1.5 Ventajas de la aplicación de las NIIF.

- Estandarizan la información en un único cuerpo normativo contable. unificando la elaboración y presentación y, por consiguiente, la lectura y análisis de los estados financieros de empresas en distintos países, siendo una herramienta de gran utilidad en el sistema de globalización de las economías.
- Comparabilidad y consistencia de alta calidad en los informes financieros
- Elimina la necesidad de realizar procesos de conciliación entre la información de negocios en diferentes países.
- Brindan la oportunidad a que las empresas puedan posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad. Incrementan la comparabilidad de la información financiera y agilizan los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión.
- Constituyen un único conjunto de parámetros para analizar el desempeño de las empresas, incrementando la transparencia y confianza para los inversores, facilitan el proceso de salida al mercado de capitales en bolsas en todo el mundo.
- Ayudan al rediseño de los sistemas internos de gestión a la mejora de la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño empresarial.
- Aportan un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera.

1.6 Aplicación de las NIIF a nivel mundial.

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para la elaboración de estados financieros está latente dentro de la globalizada economía mundial, tan solo considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países. La implementación de las NIIF pretende mejorar la transparencia y comparación de la información financiera, para que en todo el mundo se pueda comunicar a través de un mismo código normativo, y se puedan evitar los fraudes.

Hoy en día, son más de cien los países que han desplegado un proceso de adaptación de las NIIF emitidas por el IASB, incluyéndose así en un mundo globalizado que requiere de información homogénea, transparente y confiable.

“El primero en adoptar e implementar las NIIF fue Europa, seguido por Asia y Latinoamérica, en otros países como India, Rusia, Turquía, Australia, Pakistán, Panamá, entre muchos otros son de aplicación desde hace un tiempo las NIIF, y otros países como Estados Unidos, están en proceso de convergencia”. (Daza, 2003).

Durante el año 2011, un grupo de compañías ecuatorianas emitió sus estados financieros del año 2010 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, (IFRS por sus siglas en inglés). Argentina fue el primer país en América Latina en aplicar las NIIF, Ecuador es el segundo país, luego de Chile, que adoptó las NIIF (en su versión completa actualizada) como norma contable para la elaboración de los estados financieros.

Países como Venezuela y Perú utilizan versiones anteriores o modificadas. En cambio, otros países como Colombia, las adoptarán en los años 2012 y 2013, respectivamente.

1.7 Evolución de la normativa contable en el Ecuador.

La década de los setenta en el Ecuador será recordado por la aparición del petróleo, hecho que marcó la pauta para que las empresas multinacionales se vieran tentadas a invertir en nuestro país, con su llegada identificaron la falta de reglas claras que aseguren sus inversiones, es así que bajo la iniciativa del décimo tercer congreso nacional de Contadores del Ecuador en el año de 1975, resuelve aprobar los Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, estos fueron adoptados de los que ya habían sido establecidos por los Estados Unidos de América y promulgados por la Asociación Interamericana de Contabilidad en la Conferencia del Mar del Plata en 1965, Los PCGA en Ecuador fueron divulgados por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador en la Asamblea Nacional de 1978.

Hasta los años 90 la Federación Nacional de Contadores con la intervención conjuntamente con el Instituto Ecuatoriano de Investigación Contable emitieron 14 pronunciamientos sobre Normas de Contabilidad Financiera y dos interpretaciones a los mismos, además de dos casos prácticos.

La Superintendencia de Compañías en el año de 1987 hace un proyecto de ley, que constaba de 174 numerales denominados Principios de Contabilidad y que fueron puestos en vigencia en la resolución No. SC-90-1-5-3 haciéndolos obligatorios en la elaboración de los Estados Financieros de la compañías sujetas a su control.

A mediados de los 90, El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador reunió un equipo entre los que se encontraban auditores internacionales y nacionales, profesionales contables y representantes de los organismos de control, y mediante resolución FNCE.09.01.96 del 28 de Septiembre de 1996, adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como base para la preparación y emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), instrumento indispensable para la presentación de los Estados Financieros, en especial de las instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y el Servicio de Rentas Internas. Estos Organismos las pusieron en vigencia en las resoluciones: de la Superintendencia de

Compañías No. 99.1.3.3.007 del 25 de Agosto de 1999; de la Junta Bancaria No. JB.99.152.del 12 de Agosto de 1999; y, del SRI No. 000141 del 27 de Agosto de 1999 A partir de 1999 las NEC desde la 1 hasta la 15 son de aplicación obligatoria en el registro de las operaciones, preparación y presentación de los Estados Financieros, en especial de compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías .En el año 2000 se redacta la NEC 16 Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros la misma que se aplica a partir de su publicación en Registro Oficial N° 54 del 13 de Abril de 2000.

Más tarde como medida indispensable para facilitar el proceso de dolarización, y propiciar la transparencia de los estados financieros y de los registros contables, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador redacta la NEC 17 Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización siendo está aprobada por el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.

A partir del ejercicio económico 2002, se dispuso la aplicación obligatoria de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, del número 18 al número 27, por las mencionadas entidades de control. Desde la divulgación de las primeras 15 NEC en el año de 1999, hasta el año 2002 en la que se publicaron las últimas estas son de aplicación obligatoria en el Ecuador, considerando las Normas Internacionales de Contabilidad para cualquier asunto no tratado en las NEC y de no contemplarse en estas, se consideran los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (FASB). Y aunque Las NEC son aplicables en todo territorio ecuatoriano las entidades pueden referirse a las NIC por cualquier tratamiento contable no especificado en las NEC pues éstas se han redactado con referencia a las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC desarrolladas por el IASB (International Accounting Standards Board), pues en el Ecuador solo no ha adoptado todas las normas que actualmente son 41 NIC de las cuales 34 están en vigencia, Normas que tienen la finalidad de servir a los Contadores en todo el mundo, logrando para ello la armonización mundial de los estándares de educación contable. Trabajo realizado por un conjunto de organismos comisiones, consejos, comités encargadas de la emisión de normas contables.

Mediante Resolución de Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO No. 348 del 4 de septiembre 2006, se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de SIC, a partir del 1 de enero del 2009, Con resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación de NIFFS para las compañías sujetas al control y vigilancia de la SIC a partir del 1/enero/2010, 1/enero/2011 y 1/enero/2012, quedando derogadas las Normas Ecuatorianas de

Contabilidad el 31/dic/2009, 31/dic/2010 y 31/dic/2011 respectivamente y dependiendo del grupo al que pertenece la compañía.

1.8 Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.

1.8.1 Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, desde su creación, ha cumplido una fecunda labor como ente contralor de las sociedades de capital en el país y, a partir del año 1.979 en el que se inicia un efectivo proceso de modernización institucional, se ha caracterizado por ser una entidad de asesoría y de apoyo al sector empresarial ecuatoriano. En este nuevo marco de acción, la realización de estudios, análisis y diagnósticos, se ha sustentado en un sistema estadístico, el que se lo ha ido mejorando a través del tiempo y ha sido la base más adecuada para la mejor comprensión y análisis de la problemática empresarial en el país

Misión.

Es una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.

Visión.

Ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.

Rol de la Superintendencia de Compañías en la aplicación de las NIIF

La Superintendencia de Compañías es integrante del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) desde su constitución (28 de junio de 2011), que tiene por objetivo trabajar conjuntamente con el International Accounting Standards Board - IASB en aspectos técnicos, respetando la soberanía nacional de cada país miembro; promover la adopción de la convergencia de las normas internacionales emitidas por el IASB; cooperar con gobiernos, reguladores y otras organizaciones regionales, nacionales e internacionales que contribuyan para la mejor calidad financiera de los estados; y colaborar con la difusión de las normas emitidas por la IASB.

Por tal razón según resolución N° 08.G.D de la Superintendencia de Compañías en nuestro país se comienza a aplicar las NIIF según lo dispuesto en esta Resolución. Así como el **reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF PYMES.**

1.8.2 Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).

El SRI es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar

sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

El SRI tiene a su cargo la ejecución de la política tributaria del país en lo que se refiere a los impuestos internos con la siguiente forma de accionar:

- Determinar, recaudar y controlar los tributos internos.
- Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias.
- Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria.
- Aplicar sanciones.

Misión.

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

Visión.

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social, actuar con transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes; con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados, que cumplen a cabalidad la gestión tributaria, se podrá disminuir significativamente la evasión y fraude fiscal

Objetivos principales del SRI.

- Incrementar anualmente la recaudación de impuestos con relación al crecimiento de la economía.
- Diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener la mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal.1.2.2.4 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- La LORTI, es la Ley que mediante la aplicación de la normativa vigente, busca consolidar la cultura tributaria a través del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

1.8.3 Superintendencia de Bancos y Seguros.

Mediante oficio No. SBS – INJ.SN-2006-0455 de 13 de junio del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que procederá a adoptar, de manera supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en razón de que el artículo 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán, en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales.

Visión

Ser una Institución técnica de regulación y supervisión de alta productividad, prestigio y credibilidad para satisfacer con calidad los servicios que presta a los actores externos e internos, con recursos humanos competentes y tecnología de punta.

Misión

Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público y contribuir al fortalecimiento del sistema económico social, solidario y sostenible.

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador.

Las resoluciones de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

- a) Mediante Resolución No. 06.Q. ICI.004 del 21 de Agosto de 2006. Publicada en el Registro Oficial No 348 del 4 de septiembre de 2006, se estableció su adopción obligatoria a partir de enero del 2009.
- b) Su adopción fue ratificada con Resolución ADM 08199 del 3 de julio de 2008. Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio de 2008.
- c) Mediante Resolución No. 08.C1.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF" en 3 grupos:
 - Primer Grupo: A partir del 1 de enero de 2010, vienen aplicando NIIF, las compañías y entes sujetos v regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. El total informantes fue de alrededor de 350)
 - Segundo Grupo: A partir del 1 de enero de 2011, se encuentran aplicando NIIF, las compañías que al 31 de diciembre de 2007 tenían activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000: las compañías Holding o tenedoras de acciones; Compañías de Economía Mixta y las Sucursales de compañías extranjeras y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. El total de compañías de este grupo a aplicar NIIF, es de aproximadamente 1.900.
 - Tercer Grupo: A partir del 1 de enero de 2012, aplicarán NIIF, todas las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Las compañías del tercer grupo, que aplicaran NIIF superan las 38.000.

Cronograma de Implementación de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

Tabla 1: Cronograma de Implementación Superintendencia de Compañías



Año de transición y fechas críticas			
Año de adopción	2010	2011	2012
Año de transición	2009	2010	2011
Fechas críticas			
Plan de capacitación	Marzo	Marzo	Marzo
	2009	2010	2011
Aprobación balance inicial	Septiembre	Septiembre	Septiembre
	2009	2010	2011
Registro de ajustes	Enero	Enero	Enero
	2010	2011	2012

Fuente: Superintendencia de Compañías

CAPÍTULO II

2. Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (nic 1, nic 7, nic 18, nic 12 y secciones 2 a la 8 de la niif para pymes).

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

El Marco Conceptual aporta las bases para que los estados financieros satisfagan las necesidades de información de sus distintos usuarios, cumplan con los objetivos de dicha información y permitan, a través de los requisitos exigidos a la información y a la definición de los elementos que forman los estados financieros, el reconocimiento y medición de éstos.

Objetivo del marco conceptual:

Establece los conceptos relacionados con la preparación y presentación de Estados Financieros para usuarios externos, teniendo como propósito:

- a) Ayudar al Consejo del IASC en el desarrollo de futuras Normas Internacionales de Contabilidad, así como la revisión de las ya existentes.
- b) La preparación de los Estados financieros, la aplicación de las normas de contabilidad, así como en el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una norma de contabilidad.
- c) La interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados siguiendo las normas de contabilidad.
- d) Asistir a los auditores en el proceso de formación de una opinión sobre si los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- e) La entrega de información, a todos los interesados en la emisión de normas de contabilidad, acerca de las bases utilizadas en dicho proceso.
- f) La aplicación de las normas de contabilidad.
- g) Suministrar a todos aquellos interesados en la labor del IASC información acerca de su metodología, de cara a la formulación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Este Marco Conceptual no es una Norma Internacional de Contabilidad, y por tanto no define reglas para ningún tipo particular de valoración o presentación. Tampoco tiene poder derogatorio sobre ninguna Norma Internacional de Contabilidad.

“El Consejo del IASC reconoce que en un número limitado de casos puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y alguna Norma Internacional de Contabilidad”¹.

En tales casos, los requisitos fijados en la Norma afectada prevalecen sobre las disposiciones del Marco Conceptual. No obstante como el Consejo del IASC se guiará por el Marco Conceptual al desarrollar futuras Normas o revisar las existentes, el número de casos de conflicto disminuirán con el tiempo.

El Marco Conceptual será revisado una vez en cuando, a partir de la experiencia que el Consejo haya adquirido trabajando con él.

Alcance del Marco Conceptual

El Marco Conceptual trata los siguientes aspectos:

- a) El objetivo de los estados financieros;
- b) Las características cualitativas que determinan la utilidad de información de los estados financieros;
- c) La definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros; y
- d) Conceptos de capital y de mantenimiento del Capital.

El Marco Conceptual se refiere a los estados financieros de uso general (que se denominarán de ahora en adelante estados financieros, incluyendo los estados financieros consolidados. Dichos estados financieros son preparados y emitidos a lo menos anualmente y están orientados a satisfacer los requerimientos comunes de información de distintos usuarios, aun cuando algunos de éstos pueden necesitar y estar en condiciones de obtener información financiera adicional a la incluida en los estados financieros. Sin embargo, muchos usuarios tienen que confiar en los estados financieros como su principal fuente de información y esos estados financieros debieran, por lo tanto, ser preparados y presentados considerando sus necesidades de información.

Los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, las notas explicativas y otros anexos complementarios, pero también se pueden incluir cuadros suplementarios y otra información.

¹ MOREA, Lucas (2011). *Monografías en línea*.
Recuperado de: < <http://www.monografias.com/trabajos14/estadosfinancieros/estadosfinancieros.shtml>>

Por lo tanto, el Marco Conceptual es aplicable a los estados financieros de empresas reportantes, entendiendo como tal aquella empresa para la cual existen usuarios que confían en sus estados financieros como su principal fuente de información.

Objetivos de los Estados Financieros

1. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.
2. Los estados financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios: Sin embargo, los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.
3. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Aquellos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo hacen para tomar decisiones económicas como pueden ser; por ejemplo, si mantener o vender su inversión en la empresa, o si continuar o reemplazar a los administradores encargados de la gestión de la entidad.

Características cualitativas de los Estados Financieros

*“Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, revelación, fiabilidad y comparabilidad”.*²

COMPENSIBILIDAD.- la información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, respecto a quienes se asume tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, del mundo de los negocios, así como de contabilidad, y que tienen la intención y voluntad de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa y diligente.

RELEVANCIA.- para ser útil, la información debe ser importante para las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia

² Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis/2006/erbr/2v.htm>.

cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

FIABILIDAD.- para ser útil, la información también tiene que ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de errores significativos y de sesgo o perjuicio, y los usuarios pueden confiar en que la imagen fiel de los que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

COMPARABILIDAD.- los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados.

También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera en términos relativos.

La Unión Europea ha exigido a las Empresas que cotizan en bolsa, la aplicación de las NIIF a partir del año 2005. Paulatinamente esta decisión o exigibilidad se ha globalizado en todo el Mundo, por tanto el uso de las NIIF deja de ser un enunciado técnico en materia contable, para convertirse en una necesidad urgente de aplicación, habiendo el Ecuador decidido adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2009, según resolución de la Superintendencia de Compañías.

La definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los Estados Financieros.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la valoración de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la valoración de los rendimientos en la cuenta de resultados son los ingresos y los gastos. Puesto que el estado de cambios en la posición financiera utiliza, generalmente, elementos de la cuenta de resultados y cambios en los elementos del balance, este Marco Conceptual no identifica ningún elemento exclusivo de tal estado financiero.

La presentación de los elementos precedentes, tanto en el balance como en la cuenta de resultados, implica un proceso de subdivisión. Por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza, o de acuerdo con su función en la actividad empresarial, a

fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas.

Situación financiera

Los elementos relacionados directamente con la valoración de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se define como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio neto, identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance.

Por tanto, ciertas partidas pueden caer en las definiciones, pero no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen las condiciones para su reconocimiento.

Reconocimientos de los elementos de los estados financieros

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación en el balance o en la cuenta de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de una cantidad monetaria, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance o de la cuenta de resultados. La falta de reconocimiento de estas partidas no se puede paliar mediante la descripción de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue, o salga de la empresa; y
- b) La partida tenga un coste o valor que pueda ser valorado con fiabilidad.

La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimientos para ser un determinado elemento, por ejemplo un activo, exige

automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo un ingreso o un pasivo.

Medición de los elementos de los Estados Financieros

La medición o valoración, es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y contabilizan los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance y la cuenta de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de valoración.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de valoración, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de explotación.

Costo corriente. Los activos se contabilizan según el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se registran contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

Valor realizable (o de liquidación). Los activos se contabilizan por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se registran por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la explotación.

Valor actual. Los activos se contabilizan según su valor actual, descontando las entradas netas de efectivo que se esperan genere la partida en el curso normal de la explotación. Los pasivos se registran por el valor actual descontando las salidas netas de efectivo que se esperan necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la explotación.

La base o método de valoración más comúnmente utilizado por las empresas, al preparar sus estados financieros, es el coste histórico. Este se combina generalmente con otras bases

de valoración. Por ejemplo, las existencias se registran contablemente por el menor valor entre el coste histórico y el valor neto realizable, los títulos que cotizan pueden contabilizarse según su valor de mercado, y las obligaciones por pensiones se registran por su valor actual. Además algunas empresas utilizan el coste corriente como respuesta a la incapacidad del modelo contable del coste histórico para tratar con los efectos de los cambios en los precios de los activos no monetarios.

Concepto de Capital y de Mantenimiento de Capital

Conceptos de capital

La mayoría de las empresas adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros. Bajo esta concepción de capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio neto de la empresa. Si, por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa basada, por ejemplo, en el número de unidades producidas diariamente.

La selección del concepto apropiado del capital por parte de una empresa, debe estar basada en las necesidades de los usuarios de los estados financieros. Por lo tanto, debe adoptarse una concepción financiera del capital si a los usuarios les interesa fundamentalmente el mantenimiento del capital nominal invertido o de la capacidad adquisitiva del capital invertido. Si, por el contrario, la preocupación principal de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la empresa, debe usarse la concepción física del capital. El concepto escogido indicará el objetivo que se espera obtener al determinar el resultado, incluso aunque puedan existir ciertas dificultades de valoración al aplicar, en la práctica, la concepción elegida.

Conceptos de mantenimiento del capital y la determinación del resultado

Los conceptos de capital expuestos en el párrafo anterior, dan lugar a los siguientes conceptos de mantenimiento de capital:

Mantenimiento del capital financiero. Bajo este concepto se obtiene un ganancia solamente si el importe financiero (o monetario) de los activos netos al final del ejercicio excede al importe financiero (o monetario) de los activos netos al principio del mismo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones realizadas a los mismos en ese ejercicio. El mantenimiento del capital financiero puede ser valorado en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Mantenimiento del capital físico. Bajo este concepto se obtiene una ganancia solamente si la capacidad productiva en términos físicos (o capacidad operativa) de la empresa al final del ejercicio (o los recursos o fondos necesarios para conseguir esa capacidad) exceden a la capacidad productiva en términos físicos al principio del ejercicio, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones realizadas a los mismos durante ese ejercicio.

El modelo contable utilizado para la preparación de los estados financieros estará determinado por la selección de las bases de valoración y del concepto de mantenimiento del capital. Los diferentes modelos contables tienen diferentes grados de relevancia y fiabilidad y, como en otras áreas, la gerencia debe buscar un equilibrio entre estas dos características. Este Marco Conceptual es aplicable a una amplia gama de modelos contables, suministrando una guía al preparar y presentar los estados financieros por medio del modelo escogido. En el momento presente, no hay intención por parte del Consejo del IASC de prescribir un modelo particular, salvo en circunstancias excepcionales, tales como las que se dan en empresas que presentan sus estados financieros en la moneda de una economía hiperinflacionaria. No obstante, esta intención será revisada en función de la evolución de los acontecimientos mundiales.

Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad fue creado el 29 de junio de 1973 con el objetivo de formular y publicar, para el interés público, normas de contabilidad que deben observarse en la presentación de estados contables y promover su aceptación y aplicación a nivel mundial. Es una asociación internacional compuesta por 142 organismos profesionales de 103 países. En 1981, un acuerdo con la Federación Internacional de Contadores le otorgó al IASC completa y total autonomía en la emisión de las normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards – IAS). A continuación se detallan las NIC'S vigentes a la fecha:

La discontinuidad en la numeración de la NIC se debe a que algunas de las primeras normas han sido sustituidas por otras más recientes.

2.2 NIC – 1 Presentación de estados financieros.

Objetivo.- Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar la comparación de los mismos tanto con los estados financieros de períodos anteriores publicados por la misma empresa como con respecto a los estados financieros de otras empresas diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros, y a

continuación ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido para la correspondiente publicación por parte de las empresas. Tanto el reconocimiento como la medición y presentación de las transacciones y sucesos particulares se abordan en otras NIC'S.

Alcance.- Esta Norma será de aplicación para la presentación de todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a la NIIF.

Finalidad de los Estados Financieros.- Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una empresa.

Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes:

a) Balance;

Se puede decir que el balance general es un termómetro que mide la contabilidad, el estado financiero de una compañía en un tiempo concreto. Para ello se han de tener en cuenta los activos (aquello que la empresa tiene como propiedad: desde dinero en efectivo y cuentas bancarias hasta los bienes pesados, bienes de equipo y bienes inmuebles), los pasivos (aquellas deudas que ha contraído la organización) y, por lo tanto, el patrimonio neto (es decir, la diferencia entre los activos y los pasivos). No se trata ya sólo de lo que se ingrese y de lo que se gaste, sino de lo que se posee y de lo que se debe. En definitiva, esta definición del balance general, aprobada por las NIIF, permite a los empresarios saber cuál es la salud de su negocio.

b) Cuenta de resultados;

Estado financiero básico que representa información relevante (resultado) acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un período determinado.

- Resultado = utilidad o pérdida
- Operación = principal actividad
- Entidad = persona moral y/o persona física
- Período = año natural (12 meses del año)

c) Un estado de cambios en el patrimonio neto;

El estado de cambios en el patrimonio neto es, según se desprende de su denominación un documento contable que pone de manifiesto las variaciones experimentadas por el patrimonio neto de la empresa. En última instancia, la información recogida en el estado de cambios en el patrimonio neto debe servir para comprender en qué medida los recursos propios o neto patrimonial de la empresa se ha incrementado o disminuido a lo largo del periodo por hechos contables distintos de

los incorporados en el cálculo de la cuenta de resultados, explicando la naturaleza y las causas de dichas variaciones.

d) Estado de flujos de efectivo;

El estado de flujos de efectivo es un estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificados en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

e) Notas explicativas a los Estados Financieros;

Las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas. Representan la difusión de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios tomen decisiones con una base clara y objetiva

2.3 NIC – 7 Estados de Flujo de Efectivo.

Objetivo.- El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la Empresa tiene para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado certidumbre relativa de su aparición.

Alcance

1. Una entidad prepara un estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta Norma, y lo presentará como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.
2. Esta Norma sustituye a la antigua NIC 7 Estado de Cambios en la Posición Financiera, aprobada en julio de 1977.
3. Los usuarios de los estados financieros están interesados en saber cómo la entidad genera y utiliza el efectivo y los equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la entidad, incluso cuando el

efectivo pueda ser considerado como el producto de la entidad en cuestión, como puede ser el caso de las entidades financieras.

Básicamente, las entidades necesitan efectivo por las mismas razones, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente de ingresos. En efecto, todas ellas necesitan efectivo para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores. Por consiguiente, esta Norma requiere que todas las entidades presenten un estado de flujos de efectivo.

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifica:

- El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
- Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos actividades ordinarias de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

2.4 NIC – 12 Impuesto a las ganancias.

Objetivo.- El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto sobre las ganancias es reconocer el efecto fiscal de la recuperación futura de los importes contabilizados de los activos o de la liquidación de los pasivos, así como la de determinadas transacciones y otros hechos registrados en el ejercicio actual.

*“La norma contable establece el tratamiento del impuesto orientado a las partidas que se reconocen en el balance. Esto básicamente porque el fin es determinar al final de cada ejercicio el valor real de cuentas por cobrar o por pagar por concepto de impuesto en los siguientes ejercicios económicos”.*³

³ Mallo, C & Pulido, A. (2006). , Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). *Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2ª. ed., principalmente (p. 267)

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias, también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas o créditos fiscales no utilizados, así como también la presentación de los impuestos sobre las ganancias y la información a revelar.

Alcance

El término impuesto sobre las ganancias incluye todos los impuestos que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición, sean nacionales o extranjeros, como es el Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores. Así como también de otros tributos como son: Retenciones en la Fuente, Anticipo Mínimo y Retenciones a Dividendos.

No aplica para subvenciones oficiales, tratados en la NIC 20 y crédito fiscal por inversiones. Si aplicaría, si hay diferencias temporales.

Dentro de esta NIC se utilizan los siguientes términos:

Resultado contable es la ganancia neta o la pérdida neta del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias.

Ganancia (pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un ejercicio, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).

Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporarias deducibles
- La compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal
- La compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado
- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

El gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

2.5 NIC – 18 Ingresos ordinarios.

Objetivo.- El objetivo primordial de la Norma es determinar cuándo deben ser reconocidos los ingresos. Los ingresos deben ser reconocidos siempre y cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y se pueden valorizar con fiabilidad.

Alcance

1. Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:
 - a) La venta de productos;
 - b) La prestación de servicios; y
 - c) El uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.
2. Esta Norma deroga la anterior NIC 18, Reconocimientos de los Ingresos Ordinarios, aprobados en 1982.
3. El término “productos” incluye tanto los producidos por la empresa para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como las mercaderías de los

comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

4. La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único ejercicio o a lo largo de varios ejercicios.
5. El uso, por parte de terceros, de activos de la empresa, da lugar a ingresos ordinarios que adoptan la forma de:
 - a) Intereses.- cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas con la empresa;
 - b) Regalías.- cargos por el uso de activos a largo plazo de la empresa, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas; y
 - c) Dividendos.- distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las empresa.
6. Esta Norma no trata de los ingresos ordinarios procedentes de:
 - a) contratos de arrendamiento financiero (ver la NIC 17 Arrendamientos);
 - b) dividendos producto de inversiones contabilizadas según el método del valor patrimonial (ver la NIC 28 Inversiones en Empresas Coligadas);
 - c) contratos de seguro bajo el alcance de la NIIF 4 Contratos de Seguro;
 - d) cambios en el valor justo de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta (ver la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización);
 - e) cambios en el valor de otros activos corrientes;
 - f) reconocimiento inicial y cambios en el valor justo de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (ver la NIC 41 Agricultura);
 - g) reconocimiento inicial de la producción agrícola (ver la NIC 41), y
 - h) extracción de minerales.

Definiciones

En la Norma se establecen definiciones que se debe tomar en cuenta para realizar la correcta aplicación dentro de la Institución, tales como:

- *Ingresos Ordinarios*: son beneficios económicos a favor de la entidad que surgen en las actividades ordinarias de la Institución, que pueden incluir intereses, regalías, dividendos, ventas, honorarios y comisiones, dentro del período contable. Los ingresos no deben ser relacionados con los aportes patrimoniales efectuados por los accionistas y /o propietarios del Instituto.

Se menciona además que montos cobrados por cuenta de terceros, tampoco se considerarán ingresos como claro ejemplo el IVA.

- *Valor Justo*: es el monto por el cual se transfiere un activo o pagado un pasivo frente a un comprador y un vendedor interesado, que ha sido informado y que realizan una transacción libre.

Medición de los ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios se deben medir al valor razonable de la consideración a recibir. Un intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similar no se considera que sea una transacción que genera ingresos ordinarios. Sin embargo, los intercambios por elementos que no son similares se consideran como generación de ingresos ordinarios.

Si se difiere la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo, el valor razonable de la consideración a recibir es menor que la cantidad nominal de efectivo y equivalentes de efectivo a ser recibida, y es apropiado hacer el descuento. Esto ocurriría, por ejemplo, si el vendedor está dando crédito libre de intereses al comprador o está cargando una tasa de interés por debajo de la del mercado. El interés tiene que ser imputado con base en las tasas de mercado.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando han sido satisfechos los siguientes criterios:

- a) El vendedor le ha transferido al comprador los riesgos y recompensas importantes de la propiedad;
- b) El no mantiene ni participación directiva continuada en el grado que usualmente está asociado con la propiedad ni control efectivo sobre los bienes vendidos;
- c) La cantidad del ingreso ordinario puede ser medida confiablemente;
- d) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción fluirán para el vendedor; y
- e) Los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Prestación de servicios

Para los ingresos ordinarios que surgen de la prestación de servicios, provistos que se satisfacen todos los siguientes criterios, los ingresos ordinarios deben ser reconocidos por referencia a la etapa de terminación de la transacción a la fecha del balance general (el método del porcentaje de terminación):

- a) la cantidad de ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente;
- b) es probable que los beneficios económicos fluirán para el vendedor;
- c) la etapa de terminación a la fecha del balance general puede ser medida confiablemente; y
- d) los costos incurridos, o a ser incurridos, con relación a la transacción, pueden ser medidos confiablemente.

Cuando no se satisfacen los anteriores criterios, los ingresos ordinarios que surgen de la prestación de servicios deben ser reconocidos solamente en la extensión en que los gastos reconocidos sean recuperables (“enfoque de recuperación de costos”).

Intereses, regalías y dividendos

Para los intereses, regalías y dividendos, provisto que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente, los ingresos deben ser reconocidos como sigue:

- a) intereses: en la proporción de tiempo que tenga en cuenta el rendimiento efectivo;
- b) regalías: sobre una base de causación de acuerdo con la sustancia del acuerdo relevante; y
- c) dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

2.6 NIIF para Pymes.

“En lo que respecta al tema que nos ocupa las NIIF para las PYMES, después de su nacimiento en el 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables para PYMES”⁴. Fue así que el 9 de julio del 2009, el IASB hizo público el documento final de las NIIF para las PYMES el cual consiste en: 1- Las NIIF para las PYMES (Glosario y Tabla de Fuentes), 2- El fundamento de las conclusiones y 3-La guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de comprobación de la información a revelar y presentar. Contiene además del prólogo, 35 secciones organizados por temas, presentado cada tema en una sección por separado. Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad y algunas secciones incluyen apéndices de guías de implementación que no forma parte de la norma y son, más bien guías para su aplicación.

Resolución de la SIC

Con fecha 12 de enero del año 2011, la Superintendencia de Compañías, mediante la resolución **No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11.01**, publicó y resolvió los lineamientos para la aplicación de las NIIF's Full y las NIIF's Pymes.

Para aplicar NIIF para PYMES en el Ecuador, las empresas deberán considerar los siguientes lineamientos:

⁴ Recuperado de <http://www.iasplus.com/dttdpubs/2008guiarapidaspain.pdf>

Variables	Valores*
Activos totales	0 - 4 millones de dólares
Ventas brutas anuales	0 - 5 millones de dólares
Personal ocupado	0-200 personal ocupado**
No estar inscrita en el registro del Mercado de Valores	
No ser constituyente u originador de un contrato fiduciario	

*** Cifras basadas en los estados financieros del año anterior**

**** Promedio anual ponderado**

2.6.1 Importancia de la aplicación de las NIIF para las Pymes.

La importancia de las NIIF para las PYMES principalmente consisten en:

1. Se abandona la contabilidad tradicional que se venía aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados en leyes mercantiles y leyes tributarias, comúnmente conocidas como Normas de Contabilidad financieras ó en su defecto principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o Instituto Mexicano de contadores Públicos.
2. Actualmente se cuenta con una herramienta administrativa financiera de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.
3. A nivel empresarial, cada entidad deberá seleccionar sus propias políticas basadas en las NIIF para PYMES, a fin de reconocer, medir, presentar y revelar las cifras contenidas en los Estados Financieros.
4. Los encargados del mando en una organización, requieren tener conocimiento de las NIIF para las PYMES, a fin de alcanzar el lenguaje de negocios.
5. Las NIIF para las PYMES, permiten tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.
6. Los contadores como parte responsable del registro, medición, presentación y revelación deben estar constantemente actualizados, para una mejor respuesta a los mercados.
7. Las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, requerirán una actualización constante de sus contenidos programáticos y por ende de su plan de estudios, a fin de darle una respuesta a las necesidades de la Sociedad (Programas basados en Competencia)

8. El Sector empresarial tendrá que formular modelos financieros basados en los mercados de las competencias.

9. Las NIIF para las PYMES, vienen a ser importantes para el sector docente, especialmente en el proceso de enseñanza Aprendizaje, lo que les permite una actualización a nivel mundial.

10. Las NIIF para las PYMES, permite la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos Centrales, Municipales y entidades de Supervisión, Fiscalización del Estado.

Por lo tanto las NIIF para las PYMES, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificación de riesgos, respuestas a los riesgos, tomar decisiones, además servirá como un parámetro de mejora continua.

2.6.2 Secciones de la 2 a la 8.

Sección N° 2 – Conceptos y principios generales

Objetivo

Describe el objetivo de los estados financieros, el cual es proveer información sobre la posición financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de las PYMES, que sea útil para un rango amplio de usuarios.

Alcance

- Identifica las características cualitativas que subyacen a los estados financieros.
- Requiere que los estados financieros, excluyendo la información sobre los flujos de efectivo, sean preparados usando la base de contabilidad de causación.
- Describe la posición financiera como la relación entre activos, pasivos y patrimonio.
- Describe el desempeño como la relación entre ingresos y gastos. Los ingresos comprenden tanto los ingresos ordinarios como las ganancias, los gastos incluyen tanto los gastos como las pérdidas.
- Define los elementos básicos de los estados financieros así como los conceptos para el reconocimiento y la medición.
- Identifica las circunstancias limitadas en las cuales se pueden compensar activos y pasivos, o ingresos y gastos.
- Especifica ciertos principios generales que la entidad debe considerar a seleccionar una política de contabilidad en ausencia de orientación específica contenida en el IFRS para PYMES

Sección N° 3 – Presentación de estados financieros

El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de las PYMES, que sea útil para un rango amplio de usuarios a fin de asegurar la comparabilidad de los mismos.

El Alcance de ésta sección es explicar la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para las PYMES y que es un conjunto completo de estados financieros.

Los estados financieros que cumplen con la NIIF para PYMES deben incluir una declaración explícita y sin reservas respecto de su cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen con la NIIF para las Pymes a menos que cumplan con todos los requerimientos.

Los estados financieros se tienen que preparar sobre un negocio que está en marcha a menos que la administración o gerencia tenga la intención de liquidarla o cesar sus actividades.

Las entidades deberán presentar sus estados financieros al menos anualmente. Si estos se presentan para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- Ese hecho.
- La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro se tienen que mantener, a menos que:

- Se presente un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros
- Esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

A menos que esta NIIF permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:

- a) un estado de situación financiera;
- b) un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un estado de resultados y un estado del resultado integral);
- c) un estado de cambios en el patrimonio;

- d) un estado de flujos de efectivo;
- e) notas explicativas.

Esta NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.

Sección N° 4 – Estado de situación financiera

El objetivo es el de establecer la información a ser presentada en el estado de posición financiera.

El Alcance de esta sección es especificar los elementos de línea mínimos a ser presentados en el estado de posición financiera e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales.

- Requiere la distinción corriente/no-corriente para los activos y pasivos a menos que la presentación basada en la liquidez provea información más relevante y confiable.
- Especifica la información adicional que puede ser presentada ya sea en el estado de posición financiera o en las notas.

Sección N° 5 – Estado de resultados integrales

El objetivo es establecer la información a ser presentada en el estado de resultados integrales.

El Alcance de esta sección requiere la presentación del total de ingresos comprensivos ya sea en:

- un solo estado de ingresos comprensivos; o
- un estado individual de ingresos (que presente todos los elementos de ingresos y gastos) y un estado individual de ingresos comprensivos (que presente todos los elementos reconocidos fuera de utilidad o pérdida).

Los únicos tipos de otros ingresos comprensivos reconocidos fuera de utilidad o pérdida son:

- ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que surgen del convertir los estados financieros de una operación en el extranjero;
- algunas ganancias y pérdidas actuariales; y
- algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales.

Ningún elemento de ingresos o gastos se puede describir como „extraordinario“, pero los elementos inusuales se pueden presentar por separado.

El análisis de los gastos reconocidos en utilidad o pérdida se puede presentar por naturaleza (tal como depreciación, salarios, compras de materiales) o por función (tal como costo de bienes vendidos, gastos de venta, gastos administrativos).

Sección N° 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

El objetivo es describir los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de la entidad ocurridos durante el período.

El Alcance de esta sección requiere que el estado de cambios en el patrimonio presente todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- la conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio;
- ingresos comprensivos totales del período;
- transacciones con los propietarios en su capacidad como propietarios, dividendos, transacciones con acciones de tesorería, cambios en el interés en la propiedad; y
- los efectos de los cambios en las políticas de contabilidad y de las correcciones de errores.

Si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, dividendos, cambios en políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas.

Sección N° 7 – Estado de flujos de efectivo

El objetivo es especificar la información sobre los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentada en el estado de flujos de efectivo.

El Alcance de esta sección refiere los equivalentes de efectivo que incluyen las inversiones que son de corto plazo, altamente líquidas y tenidas para satisfacer algunos compromisos de efectivo en el corto plazo, más que para propósitos de inversión o de otro tipo.

- Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación.
- Hay la opción de presentar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto.
- Los flujos de efectivo que surgen de las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha del flujo de efectivo.
- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos y pagados se presentan por separado y se clasifican como sigue:
- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de inversión, haciéndolo consistentemente de período a período; y

- Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos pagados se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de financiación, haciéndolo consistentemente de período a período.
- Los flujos de efectivo que surgen de los impuestos a los ingresos se clasifican como flujos de efectivo de operación a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiación o inversión.
- Las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo pero se tienen que revelar por separado.
- Requiere la conciliación entre las cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y las cantidades reveladas en el estado de posición financiera, si no son las mismas.

Sección N° 8 – Notas a los estados financieros

El objetivo es describir los principios subyacentes a la información a ser presentada en las notas a los estados financieros.

El Alcance de esta sección requiere la presentación sistemática de la información que no se presente en otro lugar en los estados financieros, así como la información sobre:

- bases de preparación;
- políticas de contabilidad específicas;
- juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad; y
- fuentes clave de incertidumbre de la estimación

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMES (Secciones 2 a la 8)

- Los requerimientos en materia de revelación que incluyen la NIIF para las PYMES son menores y menos exigentes que los incorporados en las NIIF Completas.
- La NIIF para las PYMES no incluyen ciertos temas que sí están tratados en las NIIF Completas, tales como:

Sección N° 2 – Conceptos y principios generales

El Marco Conceptual (MC) de las NIIF completas no integra sus requerimientos normativos, y se señala explícitamente que —este Marco Conceptual no es una NIIF, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Las características cualitativas son las mismas, aunque en el MC de las NIIF completas se presentan agrupadas en características cualitativas fundamentales y características cualitativas de mejora. La Sección 2, a diferencia del MC de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de mantenimiento de capital.

Sección N° 3 – Presentación de estados financieros

La gran diferencia con las NIIF Completas reside en los componentes de un juego completo de estados financieros, ya que éstas no admiten la posibilidad de reemplazar al estado del resultado integral y al estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas. En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en los párrafos 9 a 53 de la NIC 1, excepto por lo siguiente: (a) el concepto de base de acumulación (devengo) en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas); (b) los criterios generales de compensación de partidas en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas).

Sección N° 4 – Estado de situación financiera

Las NIIF Completas (NIC 1) requieren partidas mínimas diferentes a las requeridas por la NIIF para las PYMES. Debe destacarse que no se requiere la presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desapropiación (ni de los pasivos asociados a estos últimos). En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.

Sección N° 5 – Estado de resultados integrales

Recientemente (junio 2011) se emitió una enmienda a la NIC 1 donde se modifica el nombre del estado del resultado integral (pasándose a denominar —estado de resultados y del otro resultado integrall), y requiriéndose la presentación de los componentes del otro resultado integral diferenciando cuáles se reciclará en el resultado de aquellos que nunca lo harán. Asimismo, de acuerdo con las NIIF Completas las partidas que se presentan en el estado del resultado integral (ahora —estado de resultados y del otro resultado integrall) son 5 (cinco), mientras que en el ámbito de la NIIF para las PYMES se reducen a 3 (tres). En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.

Sección N° 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Las NIIF Completas no contemplan la posibilidad de que se presente un estado de resultados y ganancias acumuladas, como lo admite la NIIF para las PYMES. Respecto del estado de cambios en el patrimonio, los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES no presenta diferencias significativas.

Sección N° 7 – Estado de flujos de efectivo

Las NIIF Completas requieren que una inversión —para ser equivalente de efectivo— no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor. Este requerimiento no está presente en la NIIF para las PYMES.

Sección N° 8 = Esta sección no fue considerada por cuanto no tiene cambios sustanciales en relación con las NIIF completas.

2.8 Análisis de los formatos de la SIC.

Estado de Situación Financiero Consolidado.

El estado de situación financiero Consolidado, también llamado balance general o balance de situación, es un informe financiero contable que refleja la situación de una empresa en un momento determinado.

El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio. Por el contrario, **el pasivo** muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. Estas obligaciones son, naturalmente, económicas: préstamos, compras con pago diferido, etc.

El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

A continuación presentamos el formato establecido por la SIC:

Primer formato



RAZÓN SOCIAL -
Dirección
Comercial
No.
Expedient
RUC:

Teléfono:

AÑO:

Correo electrónico:

P POSITIVO

N NEGATIVO

D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

ACTIVO	1	-		PASIVO	2	-	
ACTIVO CORRIENTE	101	-		PASIVO CORRIENTE	201	-	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101		P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULT	20101		P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102		P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULT	1010201		P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		P	LOCALES	2010301		P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203		P	DEL EXTERIOR	2010302		P
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204		N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	-	P	LOCALES	2010401		P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501		P				
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502		P	DEL EXTERIOR	2010402		P
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		P	PROVISIONES	20105	-	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		P	LOCALES	2010501		P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		N	DEL EXTERIOR	2010502		P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209			PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106		P
INVENTARIOS	10103	-	P	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		P	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701		P
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302		P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702		P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN E	1010303		P	CON EL IESE	2010703		P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN	1010304		P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704		P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO P	1010305		P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705		P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A	1010306		P	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706		P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108		P
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308		P	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109		P
OBRAS TERMINADAS	1010309		P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110		P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310		P	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTE	20111		P
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311		P	PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-	
OTROS INVENTARIOS	1010312		N	JUBILACION PATRONAL	2011201		P
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS E	1010313			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202		P
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-	I	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113		P
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401		P				

ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		P	PASIVO NO CORRIENTE	202	-	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		P				
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404			PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201		P
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501		P	LOCALES	2020201		P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502		P	DEL EXTERIOR	2020202		P
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DE	10106		P	LOCALES	2020301		P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107		P	DEL EXTERIOR	2020302		P
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108			CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-	
				LOCALES	2020401		P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	-		DEL EXTERIOR	2020402		P
				OBLIGACIONES EMITIDAS	20205		P
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-	P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206		P
TERRENOS	1020101		P	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-	
EDIFICIOS	1020102		P	JUBILACION PATRONAL	2020701		P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702		P
INSTALACIONES	1020104		P	OTRAS PROVISIONES	20208		P
MUEBLES Y ENSERES	1020105		P	PASIVO DIFERIDO	20209	-	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106		P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901		P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902		P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108		P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210		P
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109		P				
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		P				
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		N	PATRIMONIO NETO	3	-	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112		N				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113			PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	30	-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-	P	CAPITAL	301	-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401		N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101		P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPL	102011402		N	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102		N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTA	102011403			APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302		P
				PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-	P	RESERVAS	304	-	
TERRENOS	1020201		P	RESERVA LEGAL	30401		P
EDIFICIOS	1020202		N	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		N	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204			SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501		P
				SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502		P

Estado del resultado integral consolidado.

Especifica los requerimientos para la presentación del rendimiento financiero de una entidad para el periodo. Ofrece una opción de política contable de presentar el resultado integral total en un único estado o en dos estados separados. Especifica las partidas por presentar en dichos estados y prohíbe la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos o gastos como "partidas extraordinarias". También exige la presentación de un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione información que sea fiable y más relevante.

A continuación presentamos el formato establecido por la SIC:

Segundo formato



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCION COMERCIAL:

EXPEDIENTE No.:

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):

P
N
D

POSITIVO

NEGATIVO

POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

	CODIGO	VALOR US\$	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	-	
VENTA DE BIENES	4101		P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102		P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103		P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104		P
REGALÍAS	4105		P
INTERESES	4106	-	P
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	410601		P
OTROS INTERESES GENERADOS	410602		P
DIVIDENDOS	4107		P
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLOGICOS	4108		P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109		P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110		N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111		N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4112		N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113		N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	-	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102		P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103		P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106		P

(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108		N	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110		N	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112		N	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-	P	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201		P	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202		P	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-	P	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301		P	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302		P	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-	P	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401		P	
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402		P	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403		P	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404		P	
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405		P	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406		P	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407		P	
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408		P	
GANANCIA BRUTA	42	-		Subtotal A (41 - 51)
OTROS INGRESOS	43	-		
DIVIDENDOS	4301		P	
INTERESES FINANCIEROS	4302		P	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303		P	
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304		P	
OTRAS RENTAS	4305		P	
GASTOS	52	-		
		DE VENTA	ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	-	5202	-

SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201		P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202		P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204		P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205		P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206		P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207		P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208		P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209		P
COMISIONES	520110		520210		P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		520211		P
COMBUSTIBLES	520112		520212		P
LUBRICANTES	520113		520213		P
SEGUROS Y REA SEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214		P
TRANSPORTE	520115		520215		P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216		P
GASTOS DE VIAJE	520117		520217		P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218		P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219		P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520220		P
DEPRECIACIONES:	520121	-	520221	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102		P
AMORTIZACIONES:	520122	-	520222	-	
INTANGIBLES	52012201		52022201		P
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202		P
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301		P
INVENTARIOS	52012302		52022302		P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52012303		52022303		P
INTANGIBLES	52012304		52022304		P
CUENTAS POR COBRAR	52012305		52022305		P
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306		P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-	
MANO DE OBRA	52012401		52022401		P

MATERIALES	52012402		52022402		P	
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403		P	
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225		P	
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226		P	
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)	520127		520227		P	
OTROS GASTOS	520128		520228		P	
GASTOS FINANCIEROS			5203	-		
INTERESES			520301		P	
COMISIONES			520302		P	
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303		P	
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304		P	
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305		P	
OTROS GASTOS			5204	-		
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401		P	
OTROS			520402		P	
						Subtotal B (A + 43 - 52)
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS			60	-		
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61		P	Subtotal C (B-61)
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS			62	-		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63		P	Subtotal D (C-63)
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO			64	-		
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65		N	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66		P	
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	-		
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71		P	
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			72		P	Subtotal E (71-72)
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			73	-		
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			74		P	Subtotal F (E-74)
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			75	-		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			76		P	Subtotal G (F-76)
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			77	-		
						Subtotal H (D+G)

GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	-		
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	7901			
PARTICIPACIÓN ATRIBUIBLE A LA NO CONTROLADORA (informativo)	7902			
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-		
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101			D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102			P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103			P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104			P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105			N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE A SOCIADAS	8106			D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107			P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108			D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	-	82	
PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	8201			
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA (informativo)	8202			
GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):	90	-		
Ganancia por acción básica	9001	-		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101			P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102			P
Ganancia por acción diluída	9002	-		
Ganancia por acción diluída en operaciones continuadas	900201			P
Ganancia por acción diluída en operaciones discontinuadas	900202			P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91			
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)</p>				
<p>_____ FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: CI / RUC:</p>		<p>_____ FIRMA CONTADOR NOMBRE: RUC:</p>		

Subtotal I (H + 81)

Estado de cambios en el patrimonio neto.

Es un nuevo documento que configura las Cuentas Anuales, siendo su principal objetivo el de informar de los cambios habidos en el patrimonio neto entre dos ejercicios, mostrando los incrementos o decrementos en los activos netos (patrimonio neto) durante el ejercicio.

El nuevo formato según la Superintendencia de Compañías está integrado por dos documentos: el estado de ingresos y gastos reconocidos (EIGR), y el estado total de cambios en el patrimonio neto (ETCPN).

*“El EIGR nos informa sobre el resultado global de la empresa, eso es, la suma del resultado obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado que se deriva de los grupos 8 y 9 del PGC 2007”.*⁵ Así pues, para confeccionar este documento será necesario contar con el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que refiere al segundo documento, el estado total de cambios en el patrimonio neto (ETCPN), nos muestra cuales han sido las variaciones producidas en el patrimonio neto de la empresa en los tres últimos ejercicios económicos. Para ello, deberemos tener en consideración el resultado global, las variaciones habidas en sede de socios, otras variaciones habidas en el patrimonio neto y, en última instancia, las correcciones de errores y cambio de criterios contables que hayan incidido en reajustes del patrimonio neto.

A continuación presentamos el formato establecido por la SIC:

Tercer Formato

⁵ Recuperado de <http://aulavirtual.afige.es/webafige/informacion-sobre-el-estado-de-cambios-en-el-patrimonio-neto-ecpn>



RAZÓN SOCIAL:	
Dirección Comercial:	
No. Expediente	
RUC:	
AÑO:	

P POSITIVO
 N NEGATIVO
 D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

	PARTICIPACION CONTROLADORA																			TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS CONTROLADORA	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA	TOTAL PATRIMONIO	
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES					RESULTADOS ACUMULADOS					RESULTADOS DEL EJERCICIO							
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS CONTROLADORA				
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	30	31			
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99

SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9901
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	D	D	P	D	D	P	N	0	D	0	990101	
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:						P	P	P	P			D							0	D	0	990102	
CORRECCION DE ERRORES:						P	P	P	P			D							0	D	0	990103	
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9902	
Aumento (disminución) de capital social	D																		0		0	990201	
Aportes para futuras capitalizaciones		D																	0		0	990202	
Prima por emisión primaria de acciones			P																0		0	990203	
Dividendos										N							N		0		0	990204	
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales				P	P					N							N		0		0	990205	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta						N				P									0		0	990206	
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo							N			P									0		0	990207	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles								N		P									0		0	990208	
Otros cambios (detallar)				D	D	D	D	D	D	D	D						D	D	0		0	990209	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)																	P	N	0	D	0	990210	

Estado de flujo de efectivo consolidado

El flujo de efectivo es uno de los estados financieros más complejos de realizar y que exigen un conocimiento profundo de la contabilidad de la empresa para poderlo desarrollar.

Según el Consejo Técnico de la Contaduría, se entiende que el flujo de efectivo “es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del balance general que inciden en el efectivo”.

A continuación presentamos el formato establecido por la SIC:

Cuarto Formato



RAZÓN SOCIAL:	P	POSITIVO
Dirección Comercial:	N	NEGATIVO
No. Expediente	D	POSITIVO O NEGATIVO (D)
RUC:		
AÑO:		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE- EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	0	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	0	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	0	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101		P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	0	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P

Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	9503	0	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P

Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	0	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	9505	0	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	0	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	0	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701		D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D

Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	0	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802		D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		D
(Incremento) disminución en inventarios	9804		D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-	
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)			
REPRESENTANTE LEGAL		CONTADOR	
NOMBRE:		NOMBRE:	
CI / RUC:		CI / RUC:	

Notas a los estados financieros

Estructura

En las notas se:

- (a) presentará información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas.
- (b) revelará la información que, siendo requerida por las NIIF, no se presente en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo; y
- (c) suministrará la información adicional que, no habiéndose incluido en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del balance, del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas.

Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de cumplimiento con las NIIF);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas;
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujo de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada una de las partidas que los componen; y
- (d) otras informaciones a revelar, entre las que se incluirán:
 - (i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos; e
 - (ii) información obligatoria de carácter no financiero, por ejemplo los objetivos y políticas relativos a la gestión del riesgo financiero de la entidad.

En ciertas circunstancias, podría ser necesario o deseable cambiar el orden de ciertas partidas dentro de las notas. Por ejemplo, la información sobre los cambios en el valor razonable, reconocidos en el resultado del periodo, podría combinarse con información sobre el vencimiento de los instrumentos financieros correspondientes, aunque la primera información se refiera al estado de resultados y la segunda esté relacionada con el balance. No obstante, se debe conservar, en la medida en que sea practicable, una estructura sistemática.

Las notas que aportan información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros y las políticas contables específicas, podrán ser presentadas como un componente separado de los estados financieros.

CAPÍTULO III

3. Aplicación práctica.

3.1 Antecedentes generales de la empresa.

El Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A., fue constituido mediante escritura pública del 31 de marzo de 1977, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 6 de mayo de 1977.

Su objeto social es la prestación de servicios profesionales en el campo de derecho, en materias jurídicas en general y, en particular, propiedad intelectual.

Podrá asociarse con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades iguales, semejantes o complementarias con el objeto social.

Mediante Resolución No. 99.1.1.1.1743, dictada el 22 de julio de 1999, aprueba la escritura pública de transformación de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima y el cambio de denominación de Estudio Jurídico de Patentes y Marcas Julio C. Guerrero Cía. Ltda., por el Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A., además de aumento de capital y adopción de nuevos estatutos.

Desde sus orígenes la Firma Julio C. Guerrero B., concibió la propiedad intelectual de los inventores, autores y empresarios como una especialización que requiere constante estudio y mucha dedicación. Por eso, esta rama del Derecho constituye el eje alrededor del cual giran todas las actividades desempeñadas por la Organización.

Más allá de la tramitación de registros, los esfuerzos del Estudio Jurídico están encaminados a lograr la integral protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual frente a eventuales infracciones y prácticas de competencia desleal, con una atención personalizada, eficaz y profesional.

Este anhelo de mantener el liderazgo en cuanto se refiere a la propiedad intelectual constituye la motivación para dar un tratamiento individual a los casos que se manejan en el Estudio Jurídico, asesorando a los clientes con la diligencia que merecen en cada problema e inquietud que se presenta.

El Estudio Jurídico pertenece a la Asociación Ecuatoriana de Propiedad Intelectual (AEPI), a la Asociación Internacional de Propiedad Intelectual (ASIPI), a la International Trade Association (INTA), y a la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI).

Aproximadamente el 20 % de las solicitudes de patentes presentadas en el Ecuador son manejadas por el Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. El asesoramiento en este campo incluye las distintas fases del procedimiento: complementación de los documentos que forman la solicitud, cesión de derechos de los inventores, redacción de las memorias

descriptivas, reivindicaciones, modificaciones a la solicitud, impugnación de dictámenes técnicos y observaciones, entre otros.

El estudio Jurídico, trabaja bajo el lema: “La única oficina en el Ecuador dedicada exclusivamente a la Propiedad Intelectual”.

Misión

Proteger los derechos intelectuales de las personas naturales y jurídicas, mediante una asesoría profesional, diferenciada y de amplia experiencia.

Visión

Que se nos reconozca como asesores expertos en la protección de los derechos intelectuales y empresariales, manteniendo elevados niveles de profesionalismo y calidad, generando valor para el cliente, desarrollando el capital humano y obteniendo una adecuada rentabilidad.

Además, se cuenta con un Informe de investigación cualitativa de la imagen y posicionamiento del Estudio Jurídico Julio Cesar Guerrero en el mercado. Esta investigación la realizó la empresa Consultor Apoyo, dedicada a la investigación de mercados, en noviembre del 2004 obteniéndose como resultado la percepción tanto de clientes como de no clientes a cerca del Estudio Jurídico.

Un resultado importante de este análisis es la determinación de fortalezas y debilidades, así como los beneficios en comparación con otros Estudios Jurídicos, mismos que se detallan a continuación.

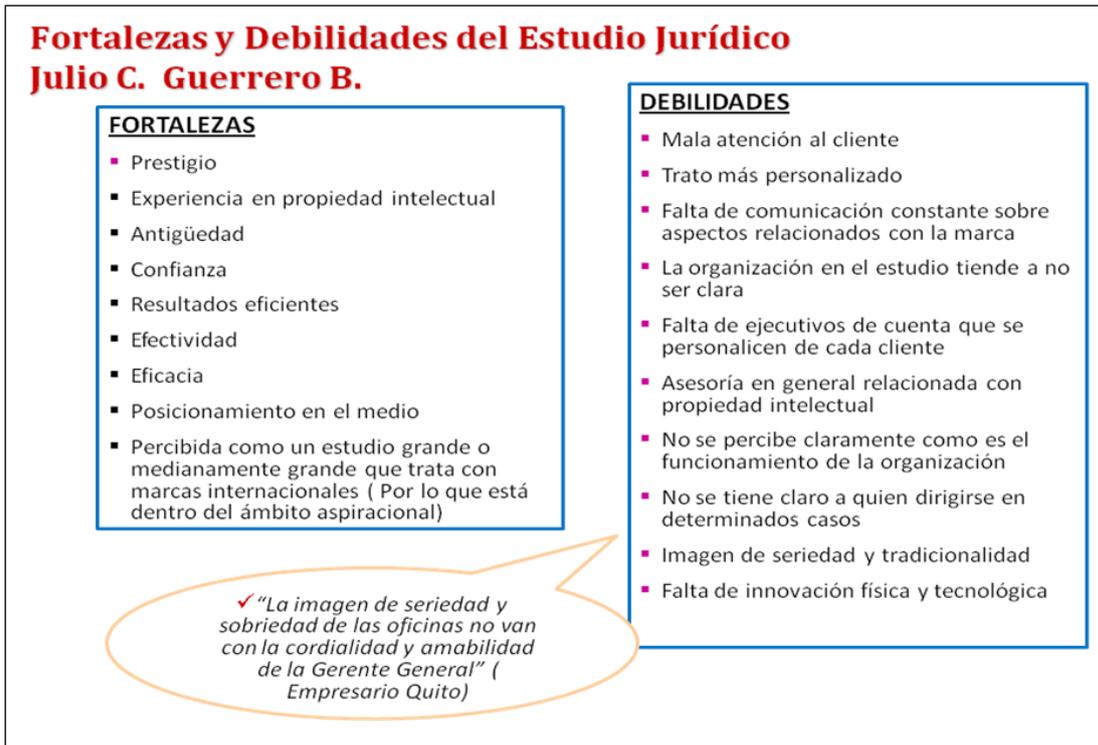


Gráfico N° 1: Fortalezas y Debilidades Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.

Fuente: Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.

Elaborado por: Autoras



Gráfico N° 2: Beneficios percibidos

Fuente: Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.

Elaborado por: Autoras

3.2 Estructura Organizacional.

ORGANIGRAMA

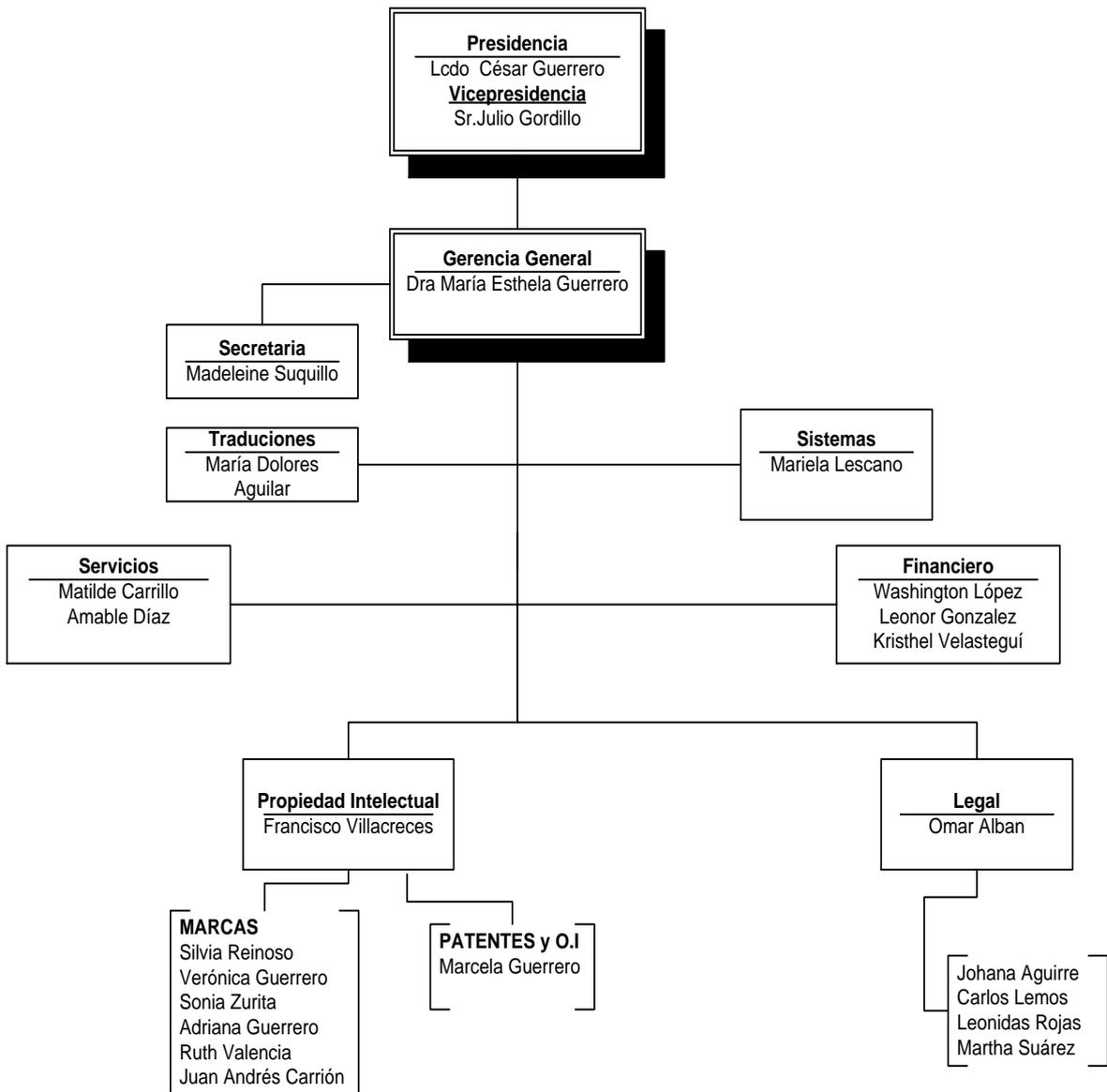


Gráfico 3: Organigrama Estructural del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.

Fuente: Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B.

Elaborado por: Autoras

El estudio jurídico está compuesto por los siguientes departamentos:

Departamento de propiedad intelectual

El Departamento de Propiedad Intelectual está integrado por las secciones de:

- Derecho de Autor y Leyes Conexas
- Propiedad Industrial, compuesta por: Patentes de invención, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Circuitos Integrados, Marcas, Nombres Comerciales, Denominaciones de Origen, Lemas Comerciales y otros signos distintivos; Variedades Vegetales y Nombres de Dominio.

Estas secciones cuentan con personal calificado para atender los requerimientos de búsquedas, solicitudes de registros, renovaciones, transferencias, cambios de nombre y de domicilio del titular en forma inmediata. Clientes y asociados obtienen una respuesta ágil, técnica y profesional en un lapso no mayor a 24 horas, después de recibidas las instrucciones pertinentes.

Se mantiene custodia de alrededor de 35.000 registros marcarios, índice que ha otorgado por varios años consecutivos el liderazgo en esta materia en el Ecuador. La vigilancia de marcas incluye todos los países de la Comunidad Andina de Naciones CAN. De esta forma se garantiza la protección de los signos distintivos en toda la subregión.

La sección de Patentes, en los últimos años ha orientado su esfuerzo en brindar un servicio de la más alta calidad a empresas del sector farmacéutico, alimenticio, agroquímico, mecánico, electrónico y de tecnología en general.

Con el objeto de brindar mayor seguridad en todo el proceso, el Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. ha reestructurado ésta unidad incorporando personal técnico, legal y administrativo del más alto nivel.

Departamento Legal

El departamento legal está integrada por un equipo especializado y dinámico de abogados, preparados para gestionar, tanto a nivel judicial como administrativo, los casos encomendados por clientes y asociados.

Este departamento maneja las controversias que se presentan con terceros o con la Autoridad, en los procesos de registro, tanto a favor de los clientes como de oposición a los solicitados por personas naturales o jurídicas, los medios de impugnación y de defensa de los derechos de propiedad industrial, especialmente en caso de infracción. El área legal brinda asesoría, consultoría y análisis personalizado.

Departamento Financiero

El departamento está integrado por un equipo de profesionales de alto nivel, cuya función es el manejo y administración de los aspectos financieros, contables, presupuestarios, tributarios y control de gestión de la compañía.

Su función principal es atender de manera oportuna los requerimientos de los clientes internos y externos, como son: instituciones bancarias, proveedores, clientes, asociados, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, etc.

Secciones

Adicionalmente existen I el Estudio Jurídico, varias secciones de apoyo, como son:

- Secretaria
- Traducciones
- Sistemas
- Servicios.

3.3 Procesos generales del Estudio Jurídico.

Ingreso de trámites y correspondencia

Los clientes llegan al Estudio Jurídico por diferentes medios: personalmente, por medio de llamados telefónicos, correspondencia física o correspondencia virtual.

Es importante recalcar que la correspondencia que ingresa al Estudio Jurídico puede ser resultado de un trámite que está en curso o un pedido de inicio de trámite nuevo.

Toda la correspondencia se analiza y según sea el trámite que se tenga que realizar, se la codifica y se direcciona al área competente.

Gestión de trámites

Cada departamento realiza los trámites correspondientes al proceso en curso que se esté atendiendo.

Seguimiento

El seguimiento está enfocado a la revisión de trámites en curso como de trámites cerrados, de manera que se tenga un control eficiente de las actividades del Estudio Jurídico. Este seguimiento al momento se lo realiza a mediante reuniones departamentales en las que se toma acciones inmediatas a los procesos o situaciones cotidianas.

Además se realizan reuniones periódicas con la participación de los directivos del Estudio Jurídico, en las que se analiza de manera general la actividad del Estudio Jurídico haciendo una revisión y comparación de los parámetros que se establecieron como meta en el plan operativo desarrollado para el año en curso.

Procesos de apoyo

Planeación y control financiero

Mediante este proceso se mantiene el control de las finanzas del Estudio Jurídico, enfocando su principal actividad en las cobranzas.

Sistemas de información

El estudio jurídico cuenta con una plataforma virtual llamada E-intelectual mediante la cual se tiene un registro de todos los movimientos que se realiza como parte de la actividad del Estudio Jurídico.

Uno de los elementos de esta plataforma virtual está vinculado con el manejo de correspondencia. Este elemento toma el nombre de i-tramite y mediante éste, se realiza el control de correspondencia, creación de nuevos procesos correspondientes a nuevos trámites dentro de un mismo expediente y se realiza un control y seguimiento de los trámites y documentos necesarios para dar solución a un problema específico de un cliente.

Traducción

Este es un proceso mediante el cual se realiza traducciones de documentos y tramites en general para la oficina internacional. El trabajo se lo realiza únicamente 6 horas al día.

Personal

Este proceso lo lidera la Gerencia General. Todo el personal tiene capacitación en temas afines a la actividad del Estudio Jurídico.

Marketing

Este es un proceso que anteriormente se lo tenía establecido, pero que al momento no existe formalmente como una actividad del Estudio Jurídico. Actualmente se mantiene clientes y se trabaja con nuevos clientes que llegan principalmente por el prestigio de la organización.

Detalle de procesos por departamento

Para centrarnos en el objetivo del presente trabajo y contribuir al mejoramiento de los procesos principales que constituyen la parte medular de la actividad que realiza el Estudio Jurídico, es necesario comprender cuales son los subprocesos que se manejan dentro de cada área.

Existen tres departamentos claramente definidos:

- 1) Departamento de Propiedad Intelectual
- 2) Departamento Legal.
- 3) Departamento Financiero

Cada uno de estos departamentos tiene subprocesos mediante los cuales se da trámite a los requerimientos de los clientes, constituyendo en conjunto lo que en la cadena de valor se ha denominado Gestión de Trámites.

1) Departamento de propiedad intelectual

Existen trámites tanto para marcas como para patentes.

Marcas:

- Solicitud de registro de marcas
- Renovación de marcas
- Transferencias (venta de marcas)
- Cambio de nombre (razón social del titular)
- Cambio de domicilio.

Patentes:

- Solicitud de patentes
- Tasas de mantenimiento de patentes
- Transferencia
- Cambio de nombre
- Cambio de domicilio.

2) Departamento legal

En este departamento se realizan los siguientes trámites:

- Oposición a solicitud de registro
- Recurso Administrativo.
- Acciones de cancelación.
- Acciones de infracción o tutelas administrativas
- Juicios: Contencioso administrativo y de nulidad de registro.

3) Departamento financiero

En este departamento se realizan los siguientes trámites:

- Ingresos a Caja
- Egreso - Comprobante
- Facturación
- Nómina y Beneficios Sociales
- Diarios de Ajuste
- Control Bancario
- Cobranzas
- Informes Financieros
- Control Presupuestario

3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES o NIIF completas.

Cronograma de Implementación para la adopción de las NIIF para la elaboración de los Estados Financieros establecido por la Superintendencia de Compañías.

Nombre de la compañía	Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A
Expediente	13338
Nombre del Representante Legal	Dra. María Esthela Guerrero Duarte
Domicilio Legal y Dirección	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza
Lugar donde opera la compañía	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza
Actividad principal	Servicios en el campo de la Propiedad Intelectual
Actividades secundarias:	
Correo Electrónico:	jcb@jcguerrerob.com.ec
Teléfono:	022924135
Fecha:	Quito DM, Mayo 12 de 2011

1. INFORMACION GENERAL

1.1.	ADOPCIÓN DE NIIF	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No 372 de 27 de los mismos mes y año:		
	PRIMER GRUPO: (2010-2009)		
	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)		
	TERCER GRUPO: (2012-2011)	X	
	Adopción anticipada de las NIIF (fecha:)		
1.2.	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Por Apoderado de entes extranjeros		
	Fecha de aprobación: Quito, Mayo 12 de 2011		

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1.	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: Mayo 16 de 2011		
	Fecha efectiva de inicio: Mayo 16 de 2011		
2.2.	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e Implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	NOMBRE		CARGO
	Dra. María Esthela Guerrero		Gerente General
	Ing. Washington López		Gerente Financiero
	Sra., Leonor González		Contadora General
2.3.	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)
	Dr. Jorge Calupiña	quince años	Diez años
2.4.	Número de funcionarios a capacitarse: S		
2.5.	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	NOMBRE		DENOMINACION DEL CARGO
	Dra. María Esthela Guerrero		Gerente General
	Lic. Julio Guerrero		Presidente
	Ing. Edmundo Aguirre		Vicepresidente
	Ing. Washington López		Gerente Financiero
	Sra. Leonor González		Contadora General

2.6.	MENCIONAR LAS SECCIONES DE NIIF PARA PYMES A RECIBIR	FECHA	HORAS DE	
	LA CAPACITACIÓN.	INICIO	Duración	
	Sección			
	1. Pequeñas y Medianas Entidades			1
	2. Conceptos y Principios Generales			1
	3. Presentación de Estados Financieros			1
	4. Estado de Situación Financiera			2
	5. Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados.			2
	6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.			2
	7. Estado de Flujos de Efectivo			2
	8. Notas a los Estados Financieros			1
	10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores.			1
	11. Instrumentos Financieros Básicos			1
	16. Propiedades de Inversión			1
	17. Propiedades, Planta y Equipo			1
	20. Arrendamientos			1
	21. Provisiones y Contingencias			1
	22. Pasivos y Patrimonio			1
	23. Ingresos de Actividades Ordinarias			2
	27. Deterioro del Valor de los Activos			1
	28. Beneficios a los Empleados			2
	29. Impuesto a las Ganancias			2
	32. Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa			1
	33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.			1
	35. Transición a las NIIF para las Pymes			5
	Total			33
	Explicaciones sobre capacitación de secciones que no forman parte del Plan de Entrenamiento aprobado, y otros comentarios:			
	Se ha analizado la NIIF para PYMES y se ha determinado que las siguientes secciones no formaran parte del plan de capacitación debido a que la empresa a la fecha de transición no tiene transacciones u operaciones que se relacionen con estas secciones:			
	Sección:			
	9. Estados Financieros Consolidados y Separados			
	10. Inversiones en Asociadas			
	15. Inversiones en Negocios Conjuntos			
	18. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.			
	13. Inventarios			
	19. Combinaciones de Negocio			
	25. Costos por Préstamos			
	74. Subvenciones del Gobierno			
	26. Pagos basados en acciones			
	30. Conversión de la moneda extranjera			
	31. Hiperinflación			
	34. Actividades especiales			

2.7.	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC O NIIF PARA PYMES detallar la siguiente información:						
Responsable(s) que lideró(n) el proyecto de implementación':							
Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s)							
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC O NIIF PARA PYMES :SEMINARIOS Y TALLERES SEGÚN CERTIFICADO	HORAS UTILIZADAS	CAPACITACION EN LAS NIIF UNICO NIIFPARA PYMES	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
	Washington López	Gerente Financiero	7-06-2010	Normas NIIF Completas	60	NIC 1-41 NIIF 1-9	Ec. Gustavo Romero
	Leonor González	Contadora General	7-06-2010	Normas NIIF Completas	60	NIC 1-41 NIIF 1-9	Ec. Gustavo Romero
	Washington López	Gerente Financiero	24-11-2010	Taller de Especialización en NIIF	60	NIC 1-41 NIIF 1-9	Dr. Jorge Calupiña Dr. Santiago Torres
	Leonor González	Contadora General	24-11-2010	Taller de Especialización en NIIF	60	NIC 1-41 NIIF 1-9	Dr. Jorge Calupiña Dr. Santiago Torres
Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.							

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

La Gerencia ha establecido que el Comité de NIIF que se encuentra involucrado en el proceso de implementación realice seguimientos a las necesidades de aplicación de las secciones de la NIIF para PYMES que no forman parte del plan inicial de capacitación y de las nuevas Normas de Información Financiera que el IASB promulgue para luego realizar el entrenamiento correspondiente.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos Contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		16 de mayo	20 de mayo	
A.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES)		23 de mayo	31 de mayo	
A.3.	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF Para PYMES Sección 35 Transición a las NIIF para las Pymes)				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactiva mente la contabilidad llevada a cabo según SI marco de información financiera anterior para ninguna de las siguiente transacciones (Sección 35.9):			SI	NO
	a- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				X
	b- La contabilidad de coberturas				X
	c- Estimaciones contables				X
	d. Operaciones discontinuadas				
	e- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no Controladoras.				X
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES (Sección 35.10):				

	a- Combinación de negocios.		X
	b- Pagos basados en acciones.		X
	c- Valor razonable como costo atribuido		X
	d- Revaluación como costo atribuido.	X	
	e- Diferencias de conversión acumuladas.		X
	f- Estados financieros separados		X
	g-Instrumentos financieros compuestos.		X
	h. Impuestos Diferidos		X
	i. Acuerdos de concesión de servicios		X
	j. Actividades de extracción		X
	k- Acuerdos que contienen un arrendamiento		X
	l- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades. planta y equipo Costos por préstamos		X

2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5).

3. Instrumentos Financieros: Señalar si ha escogido aplicar los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de la NIC 39 (Sección 11.2)

4. Inversiones en asociadas: indicar la opción de contabilización utilizada (modelo del costo, de la participación o del valor razonable. Sección 14.4).

5. Inversiones en negocios conjuntos: Un participante de un negocio conjunto contabilizará su participación utilizando una de las siguientes opciones: modelo del costo, de la participación o del valor razonable (Sección 15.9)

6. Otros

Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:

La compañía debido a que sus activos fijos no se encuentran a valores justos, ha considerado la opción de "Valor razonable" como costo atribuido.

A.5. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos

El sistema contable actual no permite manejar una dualidad para tener estados financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas de Información

Financiera para Pymes.

Hemos establecido la necesidad de que el nuevo sistema a adquirir permita diseñar los Balances de Situación, de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio en base a los requerimientos que actualmente se encuentran establecidos en la NIFF para Pymes y en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

A.6. Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

Numerosos riesgos pueden afectar a la información financiera en la aplicación de la normativa contable internacional, errores de cálculo en la aplicación de los nuevos estándares, fallos en los sistemas, estimaciones o proyecciones incorrectas, registro erróneo de operaciones anteriormente no registradas, etc., pueden malograr la información, por lo que la empresa ha decidido establecer nuevas actividades de control, que permitan evaluar los nuevos procesos a través de controles manuales o automatizados en lo relacionado con ingresos y egresos monetarios, así como también en el considerado motor de la empresa que es su área de producción.

A.7. Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)

Inicio: 16 de mayo del 2011

A.B. Participantes del diagnóstico:

Personal de la empresa:

Dra. María Esthela Guerrero

Ing. Washington López

Sra. Leonor González

1. Se ha determinado las necesidades para la contratación de expertos en cálculos actuariales
2. La administración de la compañía ha decidido adquirir un nuevo sistema contable que cuente con las nuevas necesidades de las Normas de Información Financiera para PYMES.

B. Fase 2.- Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para las pymes: Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			EVALUACIÓN IMPACTO			
		SI	NO	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición:							
	Sección 11. Instrumentos Financieros Básicos	X					X	
	Sección 17. Propiedad Planta y Equipo	X					X	
	Sección 23. Ingresos de Actividades Ordinarias	X					X	

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			EVALUACIÓN IMPACTO			
		SI	NO	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Presentación y Revelación de los Estados Financieros:							
	Sección 35. Transición a las NIIF para las Pymes (Continuación)	X			X			
	Sección 3. Presentación de Estados Financieros	X					X	

B.I.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			EVALUACIÓN IMPACTO			
		SI	NO	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Presentación y Revelación de los Estados Financieros:							
	4. Estado de Situación Financiera	X					X	
	5. Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados		X					
	6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.		X					

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			EVALUACIÓN IMPACTO			
		SI	NO	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Presentación y Revelación de los Estados Financieros:							
	Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones Y Errores.	X				X		
	Sección 33. Información a revelar sobre partes relacionadas	X						X

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			EVALUACIÓN IMPACTO			
		SI	NO	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Presentación y Revelación de los Estados Financieros:							
	Sección 7. Estado de Flujos de Efectivo		X					

		SI	NO
8.2.	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:		
	- Políticas Contables	X	
	- Estados Financieros	X	
	- Reportes	X	
8.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la Información financiera exigida?		X
8.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	- Modificación de Sistemas	X	
	- Modificación de Procesos	X	
8.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de Revelaciones.		
8.6.	Evaluación de las diferencias:		
	- En los procesos de negocio	X	
	- En el rediseño de los sistemas.	X	
8.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo		
	- Tipo de Programa o Sistemas		X
	- Existe Manual del diseño tecnológico		X
8.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF	X	

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

La compañía utilizara los cuestionarios de control para la información a revelar en los estados financieros, además se revisarán todos los cálculos, ajustes y nuevos procesos que se adopten en la compañía.

3.4.1 Elaboración del plan de cuentas.

Al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía, se vuelve imperativo adaptar su plan de cuentas en base a lo requerido por el ente regulador y responsable del proceso de implementación NIIF en el Ecuador que es la Superintendencia de Compañías.

Este cambio tiene por objeto que las compañías, utilicen un sistema de contabilidad estándar, comparable, verificable y de calidad, acorde a los estamentos estipulados en la normativa NIIF vigente.

3.4.1.1 Plan de cuentas conciliado bajo NIFF.

**PLAN DE CUENTAS CONCILIADO BAJO NIIF
ESTUDIO JURÍDICO JULIO C. GUERRERO B.
BALANCE NIIF**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
101	ACTIVO CORRIENTE
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1010101	CAJA, BANCOS
1010102	CAJA GENERAL
1010103	CAJA CHICA MATILDE CARRILLO
1010104	BANCO PICHINCHA
1010105	PROSPERITY BANK
1010106	CHEQUES EN TRANSITO
10102	ACTIVOS FINANCIEROS
1010201	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO
101020101	INVERSIONES CORTO PLAZO
10102010101	FONDO REAL
1010202	INVERSIONES NACIONALES
101020201	FONDO REAL BANCO PICHINCHA
101020202	BANCO PICHINCHA
1010203	INV.FINANCIERAS EN EL EXTERIOR
10103	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS
1010301	CLIENTES EXTRANJEROS
101030101	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES
10103010101	PERSONAS EXT.
10103010102	EMPRESAS EXT
10103010103	ASOCIADOS EXT
10103010104	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1010302	CLIENTES NACIONALES
101030201	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES
10103020101	PERSONAS NAC
10103020102	EMPRESAS NAC
10103020103	ASOCIADOS NAC
1010303	CLIENTES DE DUDOSO COBRO
101030301	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES
10103030101	PERSONAS DUDOSO COBRO
10103030102	EMPRESAS DUDOSO COBRO
10103030103	ASOCIADOS DUDOSO COBRO
10104	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO
1010401	PROVISIÓN INCOBRABLES
101040101	PROVISIÓN INCOBRABLES
10105	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1010501	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS
101050101	ACCIONISTAS
101050102	ANTICIPO UTILIDADES
101050103	RETENCION FUENTE 23%
101050104	SEGURO DE SALUD Y VIDA

1010502 OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

101050201 DIRECTIVOS

10105020101 JULIO GUERRERO MUÑOZ

10105020102 EDMUNDO AGUIRRE

10105020103 MARIA ESTHELA GUERRERO

1010503 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

101050301 PERSONAL

10105030101 PRESTAMOS EMPLEADOS

101050302 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

10105030201 ANTICIPOS

1010504 ANTICIPOS A PROVEEDORES

101050401 PROVEEDORES

10105040101 ANTICIPO PROVEEDORES

101050402 OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS

10105040201 VARIAS CUENTAS POR COBRAR

10106 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

1010601 SRI POR COBRAR

101060101 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)

10106010101 IVA EN COMPRAS

10106010102 IVA EN DEVOLUCIONES

10106010103 CREDITO TRIBUTARIO NO COMPENSADO

101060102 CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)

10106010201 RET.FUENTE IR 1% R.F.

10106010202 RET. FUENTE IR 2%

10106010203 RE.FUENTE IR 8%

10106010204 RET. FUENTE IR 10%

10106010205 RETENCION FUENTE IVA

10106010206 RET. FUENTE IVA 70%

10106010207 RET. FUENTE IVA 100%

101060103 ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

10106010301 ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

10107 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

1010701 GASTOS ANTICIPADOS

101070101 OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS

10107010101 DATA PRO S.A. (MANT.COPIADORA)

101070102 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

10107010201 COOPSEGUROS (SEGURO VIDA/INCENDIO)

102 ACTIVO NO CORRIENTE

10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1020105 MUEBLES Y ENSERES

102010501 COSTO HISTORICO

102010502 REVALUACION

1020112 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1020106 MAQUINARIA Y EQUIPO

102010601 EQUIPO DE OFICINA

10201060101 COSTO HISTORICO

10201060102 REVALUACION

1020112 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

1020108 EQUIPO DE COMPUTACION

102010801 COSTO HISTORICO

102010802 REVALUACION

1020112 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1020110 OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
 102011001 OBRAS DE ARTE
 102011002 CUADROS
 102011003 BIBLIOTECA
 102011004 LIBROS
2 PASIVO
201 PASIVO CORRIENTE
20103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2010301 PROVEEDORES BIENES
201030101 LOCALES
 20103010101 RELACIONADOS B
 20103010102 NO RELACIONADOS B
2010302 PROVEEDORES SERVICIOS
 201030201 LOCALES
 20103020101 RELACIONADOS S
 20103020102 NO RELACIONADOS S
20110 ANTICIPOS DE CLIENTES
20109 OTROS PASIVOS FINANCIEROS
 2010901 ANTICIPO FUTURO CLIENTES
2010704 POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS
 201070401 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR
 201070402 SUELDOS POR PAGAR
 201070403 BONOS POR PAGAR
 201070404 DECIMO TERCERO POR PAGAR
 201070405 DECIMO CUARTO POR PAGAR
 201070406 VACACIONES POR PAGAR
2010705 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO
 201070501 UTILIDADES 15% POR PAGAR
2010702 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO
 201070201 IMP. RENTA REL. DEP. POR PAGAR
2010701 CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 201070101 SRI POR PAGAR
 201070102 IVA EN VENTAS
 201070103 RET. FUENTE IR PROVEEDORES
 201070104 RET. FUENTE IVA PROVEEDORES
 201070105 RET. FUENTE IR PERSONAL
 201070106 IMPUESTO RENTA POR PAGAR
 201070107 IMPUESTO 5% SALIDA DE DIVISAS
2010703 CON EL IESS
201070301 IESS POR PAGAR
 20107030101 APORTE PATRONAL
 20107030102 APORTE PERSONAL
 20107030103 FONDO DE RESERVA
 20107030104 PRESTAMOS IESS
20113 OTROS PASIVOS CORRIENTES
 2011301 FONDO ADMINISTRADO
 2011302 SEGURO MEDICO
 2011303 MOVISTAR E.AGUIRRE
2010706 DIVIDENDOS POR PAGAR
 201070601 UTILIDADES SOCIOS POR PAGAR

202 PASIVO NO CORRIENTE

20204 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS

2020401 PRESTAMOS LARGO PLAZO

20210 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

2021001 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

2020701 JUBILACION PATRONAL

202070101 JUBILACION PATRONAL

2020702 OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS

202070201 DESAHUCIO

20210 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

2021001 PAGOS DUPLICADOS

3 PATRIMONIO NETO

301 CAPITAL

30101 CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO

3010101 CAPITAL SOCIAL

3010102 ACCIONES PROPIAS

304 RESERVAS

30401 RESERVA LEGAL

30402 RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

30604 RESERVA DE CAPITAL

4 INGRESOS

41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

4102 PRESTACION DE SERVICIOS

410201 MARCAS

410202 LEGAL

410203 PATENTES

4109 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

410901 OFICINA INTERNACIONAL (INTERMEDIACION)

4113 (-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES

411301 NOTAS DE CREDITO

411302 NOTAS DE CREDITO MARCAS

411303 NOTAS DE CREDITO LEGAL

411304 NOTAS DE CREDITO PATENTES

4110 (-) DESCUENTO EN VENTAS

411001 DESCUENTOS, REBAJAS Y DEVOLUCIONES

411002 DESCUENTOS, REBAJAS Y DEVOLUCIONES

411003 DESCUENTOS MARCAS

411004 DESCUENTOS LEGAL

411005 DESCUENTOS PATENTES

43 OTROS INGRESOS

4302 INTERESES FINANCIEROS

430201 INTERESES GANADOS

4304 VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

430401 DIFERENCIA EN CAMBIO

4305 OTRAS RENTAS

430501 CHEQUES NO COBRADOS

51 COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

5102 (+) MANO DE OBRA DIRECTA

510201 COSTOS DEP. P. INTELLECTUAL

51020101 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

5102010101 REMUNERACIONES DEP. INTELLECTUAL
5102010102 SUELDOS
5102010103 HORAS EXTRAS
5102010104 DECIMO TERCERO
5102010105 DECIMO CUARTO
5102010106 FONDO DE RESERVA
5102010107 VACACIONES
5102010108 APORTE PATRONAL
5102010109 BONO DE CUMPLIMIENTO
5102010110 UNIFORMES
5102010111 CAPACITACION
5102010112 JUBILACION PATRONAL
5102010113 DESAHUCIO

5104 (+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION

510408 OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN

51040801 GASTOS DEP. P. INTELLECTUAL

5104080101 HONORARIOS
5104080102 TRADUCCIONES
5104080103 NOTARIA P.I.
5104080104 SERVICIOS
5104080105 LEGALIZACIONES
5104080106 IMPRENTA Y REPRODUCCION
5104080107 CORREO Y COURIER
5104080108 MOVILIZACION LOCAL
5104080109 ARRIENDOS
5104080110 TELEFONO
5104080111 FAX
5104080112 INTERNET
5104080113 LUZ ELECTRICA
5104080114 AGUA POTABLE
5104080115 GUARDIANIA
5104080116 SEGUROS ROBO/INCENDIO
5104080117 MANTENIMIENTO P.I
5104080118 SOFTWARE Y LICENCIAS
5104080119 BIENES
5104080120 SUMINISTROS DE OFICINA
5104080121 SUMINISTROS DE LIMPIEZA
5104080122 LIBROS Y GACETAS
5104080123 TASAS
5104080124 TASAS
5104080125 DEPRECIACIONES
5104080126 DEPREC. MUEBLES Y ENSERES
5104080127 DEPREC. EQUIPO DE OFICINA
5104080128 DEPREC. EQUIPO DE COMPUTACION

510202 COSTOS DEP. LEGAL

51020201 REMUNERACIONES

5102020101 SUELDOS
5102020102 HORAS EXTRAS
5102020103 DECIMO TERCERO

5102020104 DECIMO CUARTO
5102020105 FONDO DE RESERVA
5102020106 VACACIONES
5102020107 APORTE PATRONAL
5102020108 BONO DE CUMPLIMIENTO
5102020109 UNIFORMES
5102020110 CAPACITACION
5102020111 JUBILACION PATRONAL
5102020112 DESAHUCIO

51040802 GASTOS DEP. LEGAL

5104080201 HONORARIOS A PROFESIONALES
5104080202 HONORARIOS
5104080203 TRADUCCIONES
5104080204 NOTARIA LEG

510406 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

51040601 SERVICIOS

5104060101 LEGALIZACIONES
5104060102 IMPRENTA Y REPRODUCCION
5104060103 CORREO Y COURIER
5104060104 MOVILIZACION LOCAL
5104060105 ARRIENDOS
5104060106 TELEFONO
5104060107 FAX
5104060108 INTERNET
5104060109 LUZ ELECTRICA
5104060110 AGUA POTABLE
5104060111 GUARDIANIA
5104060112 SEGUROS ROBO/INCENDIO
5104060113 MANTENIMIENTO LEG
5104060114 SOFTWARE
5104060115 BIENES
5104060116 SUMINISTROS DE OFICINA
5104060117 SUMINISTROS DE LIMPIEZA
5104060118 LIBROS Y SOFTWARE
5104060119 CAFETERÍA

510407 SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS

51040701 BIENES

5104070101 SUMINISTROS DE OFICINA
5104070102 SUMINISTROS DE LIMPIEZA
5104070103 LIBROS Y GACETAS
5104070104 TASAS

510403 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

51040301 DEPRECIACIONES

5104030101 DEPREC. MUEBLES Y ENSERES
5104030102 DEPREC. EQUIPO DE OFICINA
5104030103 DEPREC. EQUIPO DE COMPUTACION

52 GASTOS

5202 GASTOS ADMINISTRACION

520201 SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES

52020101 REMUNERACIONES DEP.ADMINISTRATIVO
52020102 SUELDOS

52020103 HORAS EXTRAS
52020104 BONO DE RESPONSABILIDAD
520203 BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES
52020301 DECIMO TERCERO
52020302 DECIMO CUARTO
52020303 VACACIONES
52020304 BONO DE CUMPLIMIENTO
520202 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)
52020201 FONDO DE RESERVA
52020202 APORTE PATRONAL
520204 GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS
52020401 UNIFORMES
52020402 CAPACITACION
52020403 JUBILACION PATRONAL
52020404 DESAHUCIO
520205 HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES
52020501 HONORARIOS
52020502 SERVICIOS
52020503 LEGALIZACIONES
52020504 HONORARIOS BROCHURE ADM
52020505 SERV.SECRETARIALES ADM
52020506 ASESORIA ADM
520208 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
52020801 MANTENIMIENTO ADM
520209 ARRENDAMIENTO OPERATIVO
52020901 ARRIENDOS
520214 SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)
52021401 SEGUROS ROBO/INCENDIO
520215 TRANSPORTE
52021501 MOVILIZACION LOCAL
520216 GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)
52021601 DIETAS DIRECTORIO
52021602 ATENCIONES SOCIALES
52021603 CANASTAS NAVIDEÑAS ADM
52021604 ALIMENTACION GUARDIAS
520218 AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES
52021801 IMPRENTA Y REPRODUCCION
52021802 CORREO / COURIER
52021803 TELEFONO ADM
52021804 FAX ADM
52021805 INTERNET ADM
52021806 LUZ ADM.
52021807 GUARDIANIA ADM
52021808 ALARMA ADM
52021809 AGUA ADM
520220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
52022001 CUOTAS Y CONTRIBUCIONES ADM
52022002 IMPUESTOS MUNICIPALES ADM
52022003 IVA NO COMPENSADO
52022004 IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS ISD

52022005 CUOTAS Y MEMBRESIAS GND

520223 GASTO DETERIORO

52022301 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

5202230101 DEPR. MUEBLES Y ENSERES

5202230102 DEPR. EQUIPO DE OFICINA

5202230103 DEPR. EQUIPO DE COMPUTACION

520228 OTROS GASTOS

5203 GASTOS FINANCIEROS

520302 COMISIONES

52030201 GASTOS BANCARIOS ADM

5201 GASTOS VENTAS

520104 GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

52010401 CAPACITACION GND

52010402 JUBILACION PATRONAL GND

520111 PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

520116 GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)

52011601 GASTOS DE VIAJE / CONGRESOS

520128 OTROS GASTOS

52012801 CUENTAS INCOBRABLES

52012802 GASTOS NO DEDUCIBLES

52012803 GASTOS EN EL EXTERIOR (RET) GND

52012804 ATENCIONES SOCIALES GND

52012805 DIF.EN PAGOS Y RETENCIONES TARDIAS GND

52012806 MULTAS TRIBUTARIAS Y MUNICIPALES GND

52012807 GASTOS SIN SOPORTE/AÑOS ANTER. GND

520108 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

52010801 COPIAS Y SUMINISTROS GND

520115 TRANSPORTE

52011501 TRANSPORTE GND

3.4.2 Elaboración de políticas contables y estimaciones.

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados regularmente sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria (entendiéndose como tal a la actividad en la que se encuentra inmiscuida la compañía), e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Selección y aplicación de políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

La gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios,
y
- b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - sean prudentes; y
 - estén completos en todos sus extremos significativos.

Uniformidad de las políticas contables

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF

requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en políticas contables

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- a) Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Aplicación de los cambios en políticas contables

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

- a) Una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;
- b) Cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la de los Instrumentos Financieros Básicos y otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39; y
- c) una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- a) La naturaleza del error del periodo anterior.

- b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas de Información Financiera)

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, la Compañía, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Las políticas diseñadas corresponden a los estados financieros de la compañía al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La compañía ha aplicado NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para la compañía es el 1 de enero de 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones y exenciones permitidas en NIIF 1.

La compañía procedió a contabilizar los ajustes con fecha 1 de enero de 2012 con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Conciliación Contable Transición a las NIIF

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2012, según se describe en las revelaciones sobre políticas contables. Para la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura de la compañía fue preparado al 1 de enero de 2011 (fecha de transición de la compañía a las NIIF).

Presentación de Estados Financieros Individuales

(NIC 1. Presentación de Estados Financieros)

De acuerdo con la NIC 27, los Estados Financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades controladas por la compañía) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, denominados Estados Financieros Separados, ya sea por requerimiento de la legislación del país de la compañía o decisión voluntaria de la misma.

La compañía no posee subsidiarias ni participación controladora sobre asociadas originadas por las inversiones mantenidas, por lo que no realiza balances consolidados.

a) Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

(NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas de Información Financiera)

(NIC 7. Estado de Flujos del Efectivo)

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos

b) Cuentas y Documentos por cobrar

(NIIF 7. Instrumentos Financieros - Información a Revelar)

(NIC 32. Instrumentos Financieros – Presentación)

(NIC 39. Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición)

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)

(NIIF 9. Instrumentos Financieros)

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

d) Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar

(NIC 39. Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición)

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar clientes cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima los porcentajes de irrecuperabilidad de cada cuenta incobrable al final de cada año bajo un estudio que lo realiza el Departamento de Cartera.

e) Pagos Anticipados y Activos diferidos

(NIIF 7. Instrumentos Financieros - Información a Revelar)

(NIC 32. Instrumentos Financieros – Presentación)

(NIC 39. Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición)

Clasificación

Están clasificadas en corto y largo plazo de acuerdo con sus fechas de vencimiento, clasificadas como activos financieros que no se negocian en un mercado activo.

Medición y reconocimiento

Al aplicar NIIF se midieron a su costo, corresponden a los anticipos entregados a empleados y proveedores.

Desconocimiento

No se evidenció que la compañía haya transferido o retenido de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas de anticipos, y no hubo necesidad de realizar ningún cálculo.

Revelación

Llevar a cabo mejoras en la presentación de acuerdo con NIC 1, NIC 32.

f) Impuesto de Renta Corriente y Diferido

(NIC 12. Impuesto a las Ganancias)

- El impuesto a las **ganancias** se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.
- El impuesto **diferido** se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.
- El impuesto sobre la **renta** incluye el impuesto corriente y el diferido y se lo reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.
- El impuesto sobre la **renta corriente** es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.
 - Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.
 - La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% para el 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.
- Los impuestos **diferidos** se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

- El impuesto a la **renta diferido** se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.
 - Se calcula, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.
 - Se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.
 - Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.
 - El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g) Propiedad, Planta y Equipo

(NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo)

Elementos medidos al costo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: muebles y enseres, equipos de oficina, equipo de computación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- I. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado

- II. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.
- III. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- IV. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.
- V. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente menos la depreciación acumulada: Maquinarias y Equipos y Otros Propiedad, Planta y Equipo.

I. Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

II. Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

III. Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

ACTIVO	2011	2010
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%
Maquinaria y Equipo	10%	10%

IV. Valor Residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Al no poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (0).

V. Deterioro:

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

La NIC 36 (Deterioro del Valor de los Activos) no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

En el caso de la compañía, no se ha encontrado evidencia objetiva de algún índice de deterioro en los componentes de propiedad, planta y equipo, por tal razón no se reconoce una provisión por deterioro.

La entidad evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro importante del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

VI. Intangibles

Corresponde a seguros pagados por anticipado, los mismos que se devengan con la vigencia de los respectivos contratos.

Licencias de software, se amortizan a 3 años, esta estimación se revisa al final de cada periodo.

Garantías corresponde a valores entregados que tienen vida útil indefinida, ya que no existe un límite provisorio para establecer un periodo fiable de amortización (NIC 38 IN9, IN11).

h) Cuentas y Documentos por Pagar, Relacionadas y Otras.

Cuentas y Documentos por pagar

(NIIF 7. Instrumentos Financieros - Información a Revelar)

(NIC 32. Instrumentos Financieros – Presentación)

(NIC 39. Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición)

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar

(NIIF 7. Instrumentos Financieros - Información a Revelar)

(NIC 32. Instrumentos Financieros – Presentación)

(NIC 39. Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición)

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

Las cuentas por pagar corresponden a aquellas propias del giro del negocio, y obligaciones tributarias reconocidas a sus correspondientes valores nominales, estas cuentas no tienen interés implícito.

Otras cuentas por pagar corresponden a deudas por servicios varios.

j) Obligaciones Financieras

(NIC 23. Costos por Préstamos)

Corresponde a financiamiento con instituciones del sistema financiero locales y del exterior que son de corto y de largo plazo. Estos préstamos se reconocen a su costo de transacción y el costo financiero se reconoce en los resultados de cada periodo de acuerdo con las condiciones contractuales de tasa de interés y vencimiento.

k) Beneficios a los empleados

(NIC 19. Beneficios a los Empleados)

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

1. Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2. Décimo tercer, décimo cuarto sueldo y fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

(Jubilación Patronal y Desahucio)

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

La política de la compañía consiste en reconocer las provisiones para jubilación patronal de las personas que tienen al menos 10 años de permanencia en la compañía, esto debido a que utilizando información histórica la compañía determina que el índice de rotación es del 40 al 50% anual, esta política conservadora se sustenta en el hecho de que no corresponde a una deuda presente sino más bien a una provisión para una deuda que será dentro de al menos 20 años de este grupo de personas. Por tanto la compañía considera a esta partida como una provisión de acuerdo con la NIC 8.

La política de la compañía para el desahucio es reconocer el monto acumulado al final de cada periodo de acuerdo con el Informe Actuarial.

l) Superávit por Revaluación Propiedad, Planta y Equipo

La cuenta de Superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los componentes de Muebles y Enseres y Equipos de computación comparados con su respectivo costo histórico, generador de un superávit a reconocerse en el periodo que se informa.

m) Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc. excepto los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF, los cuales fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de

Información Financiera”, que pueden ser utilizados para revertir o ajustar los efectos de dichas normas.

n) Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción de NIIF Por Primera Vez.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados.

o) Reconocimiento de Ingresos

(NIC. 18 Ingresos de Actividades Ordinarias)

(NIIF 8. Segmentos de Operación)

- Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.
- Comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.
- Abarca el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.
- Son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus servicios al comprador, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

p) Reconocimiento de Costos y Gastos

(NIC 1. Presentación de Estados Financieros)

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.4.3 Procesos de control interno aplicables para NIIF.

Al realizar la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía, nuestra responsabilidad es supeditada a realizar la medición, reconocimiento, ajustes y reclasificaciones que la normativa determina para que los estados financieros adjuntos se encuentren regulados y emitidos bajo NIIF. Obteniendo así, certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.

La implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la compañía, aparte de lo citado en el párrafo anterior; comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del consultor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, que comprenden los métodos y procedimientos coordinados y las medidas adoptadas en la empresa para proteger los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de los datos financieros, procurar la eficiencia de las operaciones y promover la adherencia a las políticas prescritas, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión, cualificar, medir o valorar la efectividad del control interno de la Compañía, solamente verificar que cumplan con los parámetros básicos encaminados hacia los objetivos estimados en la normativa que son:

- Protección de los activos
- Confiabilidad de los registros financieros
- Promover la eficiencia de las operaciones
- Estimular la adhesión a las políticas de la empresa

Comprende además evaluar que los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones contables realizadas por la administración de la compañía son razonables y cumplen con los preceptos establecidos en la normativa NIIF que comprenden el plan de organización y los métodos y procedimientos que son base para la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, reclasificación, ingresos y baja de cuentas con la finalidad de ir acorde al plan de cuentas determinado por el ente regulador encargado del proceso de

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador que es la Superintendencia de Compañías .

Estudio y Evaluación de Procesos de Control Interno

a) Control interno de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo

Acorde a la normativa NIIF, constituirá la organización entre el sistema de contabilidad, funciones y procedimientos coordinados, que tienen por objeto obtener información segura, salvaguardar el efectivo y sus equivalentes, así como fomentar la eficiencia de operaciones y adición de la política administrativa de la compañía.

Los principales procesos que implica este control son:

- Separación de funciones de autorización, ejecución, custodia y registro de efectivo y equivalentes.
- En cada operación del componente deben intervenir por lo menos dos personas.
- Ninguna persona que interviene dentro del proceso de efectivo y equivalentes debe de tener acceso a los registros contables que controle su actividad.
- El trabajo de empleados dentro del componente de efectivo y equivalentes será de complemento no de revisión.
- La función de registro de operaciones será exclusiva del departamento de contabilidad.

Objetivos que persigue la estructura del control interno

- Evitar o prevenir fraudes
- Promover la eficiencia del personal
- Proteger y salvaguardar el efectivo y sus equivalentes
- Descubrir malversaciones y/o jineteeo de fondos
- Localizar errores
- Detectar desperdicios y filtraciones de efectivo
- Obtener información administrativa contable oportuna, clara y precisa.

b) Control interno de instrumentos financieros activos y pasivos

Las cuentas por cobrar representan los activos adquiridos por la compañía a través de letras, pagarés u otros documentos por cobrar proveniente de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios y también no provenientes de ventas de bienes o servicios.

Las cuentas por pagar representan los pasivos asumidos por la compañía a través de letras, pagarés u otros documentos por pagar proveniente de las operaciones comerciales de compras de bienes o servicios y también no provenientes de compras de bienes o servicios, pudiendo ser instrumentos de deuda y apalancamiento.

Por lo tanto, la empresa debe registrar de una manera adecuada todos los movimientos referidos a estos documentos, ya que constituyen parte de su activo y pasivo; corriente y no corriente, y sobre todo debe controlar que éstos no pierdan su formalidad para convertirse en dinero, y para regular el efecto de salida o desprendimiento del mismo para cancelar sus obligaciones según corresponda.

Los principales procesos que implica este control

- Cartera y Portafolio; vigentes y vencidos por edades, con porcentajes sobre el total de la cartera.
- Informe de cuentas de mayor y las cuentas auxiliares.
- Cuantificación de la cartera vencida, deteriorada e incobrable.
- Registro adecuado de ventas a crédito y préstamos recibidos de la cuenta de empleados de la empresa, Directivos, accionistas, y empresas filiales.
- Medición de la provisión de cuentas incobrables
- Revisiones periódicas de corte de documentario
- Verificaciones de las cifras presentadas en el Balance, con el Libro auxiliar contable.

c) Control interno de propiedad, planta y equipo

Comprende los métodos de procedimientos y recursos utilizados por la compañía para seguir las actividades financieras y resumirlas de forma útil para quienes toman las decisiones respecto a este control interno y está directamente relacionada con la contabilidad, registro y revelación de los componentes de Propiedad, Planta y Equipo.

Sus fines específicos corresponden a:

- Proteger los componentes de Propiedad, Planta y Equipo contra el despilfarro y el uso ineficiente.
- Asegurar la exactitud y la confiabilidad de los datos de la contabilidad y de las operaciones financieras.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas normativas económicas de la compañía respecto a este componente.
- Llevar un adecuado control, manejo, medición y reconocimiento sobre los bienes que corresponden a los medios de trabajo destinados a la prestación de servicios o producción material, que conservan su vida útil por un tiempo prolongado, generalmente más de un período económico y que transfieren gradualmente su valor al producto elaborado o servicio prestado, conservando su forma física original y que de acuerdo con sus características, pueden considerarse individualmente o como un conjunto productivo o de servicio compuesto por varios bienes en funcionamiento.

Los principales procesos que implica este control

- Comprobar que estos componentes de propiedad, planta y equipo existan y estén en uso.
- Verificar la propiedad efectiva de la compañía sobre los bienes que muestra en el balance.
- Cerciorarse de que todos los bienes de los cuales la compañía es propietaria estén reflejados en el balance.
- Verificar la correcta valuación de los bienes.
- Convalidar que sean utilizados fiablemente para el fin que fueron adquiridos
- Comprobar si el cálculo la depreciación se ha hecho de acuerdo a los métodos aceptados y sobre bases razonables de la normativa aplicada
- Comprobar si hay consistencia en el método de valuación y el método de valoración aplicado por normativa a costo histórico o valor razonable en el año de aplicación y para períodos posteriores solo medidos a valor razonable.
- Conocer y revelar en el balance cualquier limitación o gravamen a esa propiedad.
- Verificar si hay bienes obsoletos, ociosos o fuera de uso, así como el adecuado registro del deterioro de valor que sufran los mismos.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

Al analizar los componentes relativos al manejo financiero del control interno de la compañía consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar que los procedimientos de control interno, son razonables en cuanto a fondo y forma respecto al manejo financiero acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.4.4 Presentación de estados financieros y notas explicativas.

3.4.4.1 Detalle de ajustes efectuados.

A continuación se presenta el detalle de los ajustes determinados por afectación de la implementación NIIF en la compañía.

Varios criterios de implementación pueden diferir acorde a apreciaciones estimadas por cada profesional, no obstante de ello es menester recordar que el proceso de implementación NIIF está sustentado en principios y no en reglas, tales como Importancia Relativa, Objetividad, Materialidad, Razonabilidad, Impracticidad, etc. Que son los que delimitan el proceso y la posterior cuantificación y ejecución de los ajustes por efecto NIIF.

Año 2010

1. Propiedad, planta y equipo

La compañía decidió reflejar sus cuentas de Activos Fijos por el modelo del revalúo permitido en la NIC 16.

Para lo cual decidió contratar los servicios de Avaluac S.A. para realizar el respectivo informe pericial respecto al avalúo de los bienes que mantiene la compañía.

El mismo que arrojó un valor razonable del componente de **muebles y enseres** superior al costo histórico contabilizado por un importe total de \$ 73083.22

La compañía decidió crear una línea adicional respecto al revalúo nominado **costo revaluado** para el registro y control del mismo, así como determinar la depreciación revaluada respecto al componente descrito.

Asiento 1.

COSTO HISTORICO COMPONENTE	10.221,43	
COSTO REVALUADO SEGÚN AVALUAC S.A.		83.304.65
SUPERAVIT POR REVALUACION	73.083.22	
V/registrar avalúo		

AJUSTES EFECTUADOS AL 01-01-2011

COSTO REVALUADO	73.083,22	
DEP ACUM REVALUADA		56.392,05
SUPERAVIT POR REVALUACION		16.691,17
V/registrar superavit por revaluación 2011		

CODIGO DE BARRAS	COMENTARIO CODIGO DE BARRAS	DESCRIPCION	UBICACION	DEPREC.	ESTADO	V. UNITARIO US\$	VALOR REPOSICION US\$	VALOR DE MERCADO US\$	VALOR RESIDUAL US\$	VIDA RESIDUAL AÑOS
80042100055027.00	EXISTENTE	MUEBLES PARADERO	NORTE	0,895	2,5	10,15	560,28	501,45	75,22	45
80042100055102.00	EXISTENTE	MUEBLES CISTERNA	NORTE	0,895	2,5	60,9	15.737,78	14.085,31	2.112,80	45
80042100055126.00	EXISTENTE	REPSAS MIX BQ 30	NORTE	0,84	3,5	131,95	4.211,84	3.537,95	530,69	35
80042100055133.00	EXISTENTE	MUEBLES CISTERNA	NORTE	0,84	3,5	60,9	2.923,20	2.455,49	368,32	35
80042100055140.00	EXISTENTE	MOBILIARIO CASETA	NORTE	0,84	3,5	65,98	2.309,13	1.939,67	290,95	35
80042100055164.00	EXISTENTE	MUEBLES DE ZONA DE HUMEDECIMIEN TO	NORTE	0,89	2,5	71,05	3.461,56	3.080,78	462,12	44
80042100055171.00	EXISTENTE	TANQUE DE DESINFECCION	NORTE	0,89	2,5	71,05	1.512,65	1.346,26	201,94	44
80042100055188.00	EXISTENTE	MESAS Y SILLAS PATIO	NORTE	0,89	2,5	25,38	1.697,08	1.510,40	226,56	44
80042100055195.00	EXISTENTE	MOBILIARIO CASETA	NORTE	0,89	2,5	60,9	14.810,88	13.181,68	1.977,25	44
80042100055201.00	EXISTENTE	MEBLES DE DIESEL	NORTE	0,9	2,5	40,6	2.273,60	2.046,24	306,94	46
80042100055218.00	EXISTENTE	MESAS DE CASETA DE GAS	NORTE	0,852	3,5	116,73	8.987,83	7.657,63	1.148,64	37
80042100055225.00	EXISTENTE	MESAS DE PATIO	NORTE	0,852	3,5	25,38	380,63	324,29	48,64	37
80042100055232.00	EXISTENTE	MUEBLES CISTERNA	NORTE	0,852	3,5	60,9	1.644,30	1.400,94	210,14	37
80042100055249.00	EXISTENTE	MUEBES DE PARADERO	NORTE	0,895	2,5	28,42	1.978,03	1.770,34	265,55	45
80042100055256.00	EXISTENTE	MUEBLES DE PARADERO	NORTE	0,895	2,5	28,42	1.364,16	1.220,95	183,14	45
80042100055270.00	EXISTENTE	MESAS DE PATIO ADOQUIN	NORTE	0,895	2,5	25,38	812	726,73	109,01	45
80042100055294.00	EXISTENTE	MOBILIARIO MIX BQ 45	NORTE	0,852	3,5	116,73	2.474,57	2.108,33	316,25	37
80042100055300.00	EXISTENTE	MUEBLES PARADERO	NORTE	0,895	2,5	28,42	27.283,20	24.410,21	3.662,77	45
								83.304,65		

RUBRO	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS	VALOR DE MERCADO	FACTOR DE INCREMENTO	COSTO REVALUADO	DEPRECIACIÓN REVALUADA	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
MUEBLES Y ENSERES	10.221,43	- 7.887,00	2.334,43	83.304,65	715%	73.083,22	- 56.392,05	16.691,17

2. Pasivos financieros

La compañía determino evidencia objetiva para reconocer un interés implícito respecto a la cuenta de cuentas por Pagar a Empleados reconocida dentro del grupo de Sueldos y Beneficios Sociales por Pagar por determinarse el tiempo necesario para este reconocimiento en apego a NIC 39 Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición.

OBLIGACIONES EMPLEADOS A PAGAR AÑOS ANTERIORES						
Peter Ullrich						
11.350,00		9,19%	25-may-10	25-may-12	24	
tabla de amortización						
perido	fecha	préstamo	deuda financiera interés	deuda capital	monto	
1	31-dic-11	2.270,00	17,25	2.252,75	2.252,75	
2	31-dic-12	2.270,00	17,25	2.252,75	2.252,75	
3	31-dic-13	2.270,00	17,25	2.252,75	2.252,75	
4	31-dic-14	2.270,00	17,25	2.252,75	2.252,75	
5	31-dic-15	2.270,00	17,25	2.252,75	2.252,75	
		11.350,00	86,26	11.263,74	11.263,74	

Asiento 2.

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	86,26	
INTERES IMPLICITO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		86,26
V/registrar interes implícito		

3. Instrumentos financieros

Conforme a los requerimientos delineados en NIIF 9 se determina que las inversiones que mantiene la compañía deben mantenerse contabilizadas a Valor Actual de Participación Patrimonial.

De acuerdo al análisis determinado por la inversora y entregado a la compañía, se determina un incremento patrimonial en cuanto al valor de las acciones, más no a la proporción de reparto respecto a las demás acciones en circulación.

INVERSIONES PERMANENTES					
Detalle	%	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo	Diferencia
Operflor Cía. Ltd	99,99%	153.268,23	6,5	23.588,64	129.679,59
TOTAL				23.588,64	129.679,59

Asiento 3.

REVALUO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	129.679,59	
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN		129.679,59
V/ registrar superavit por revaluación inversiones		

4. Pasivos financieros

Gastos de Investigación

De acuerdo a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y al Marco Conceptual de las NIIF, se procede al reconocimiento de instrumentos de deuda mantenidos por la compañía que no posee los requisitos necesarios para considerarlos como pasivos, puesto que la compañía no piensa desprenderse de recursos para cancelar los mismos.

Adicionalmente a este reconocimiento se realiza la determinación de impuestos diferidos correspondientes a esta baja en apego a lo determinado en NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

CUADRO AMORTIZACION PREPAGADOS														
FECHA DE CALCULO PRESENTE CUADRO												31-dic-10		
DETALLE BENEFICIARIO	FECHA	31-dic-10		% DEP	Gasto Deprec	Deprec Acumulada	Saldo	Años Transcurridos	Amortizacion Fiscal	Amortizacion Contable NIF	Diferencia Temporal Deducible	Impuesto Diferido	Tasa	
		Costo	Dep Acum											
GASTOS DE INVESTIGACION														
Anticipos														
Proveedores	31-dic-07	4.240,00	0	20%	4.240,00	0	4.240,00	1	848	4.240,00	-3.392,00	-780,16	23%	
TOTAL		4.240,00	0		4.240,00	0	4.240,00		848	4.240,00	-3.392,00	-780,16		

Asiento 4.

Resultados Acumulados Efecto NIIF	4.240,00	
Anticipos Proveedores		4.240,00
V/registrar amortización contable		
Activo x Impuestos Diferidos	-780,16	
Resultados Acumulados Efecto NIIF		-780,16
V/registrar impuesto diferido		

Año 2011**Beneficios sociales no considerados**

Conforme a lo determinado en NIC Beneficios a los Empleados, la compañía decidió reconocer las provisiones para atender el pago referente a los beneficios a los trabajadores correspondientes a Jubilación Patronal y Desahucio, por los periodos posteriores hasta el periodo de aplicación de NIIF medido en los balances comparativos al final del periodo de transición.

Para este efecto la compañía decidió contratar a los Actuarios de Logaritmo S.A., para que determinen los valores de estas provisiones en base a los análisis determinados en la norma correspondiente.

Tributariamente, la provisión de Jubilación Patronal de empleados con tiempo de servicio interrumpido o continuado a la empresa menor a 10 años, es No Deducible, por lo tanto esa parte proporcional de reconocimiento de la provisión origina un impuesto diferido al respecto.

En junio del 2012 el SRI, emitió una resolución en la que determina que no reconocerá diferencias deducibles originadas por gastos no deducibles de periodos anteriores, por lo que este valor de Activo por Impuesto Diferido al 01 de enero de 2013 será revertido contra resultados del ejercicio.

Jubilacion Patronal	2010	Aumento o Decremento	2011	Aumento o Decremento	2012
Provision de 0 a 9 años	-265.386,51	77.867,39	-187.519,12	-40.498,99	-228.018,11
	-265.386,51	77.867,39	-187.519,12	-40.498,99	-228.018,11

IMPUESTO DIFERIDO					
Jubilacion Patronal	2010	Aumento o Decremento	2011	Aumento o Decremento	2012
Provision de 0 a 9 años	-265.386,51	77.867,39	-187.519,12	-40.498,99	-228.018,11
Tasa Fiscal	25%		24%		23%
Activo x Impuesto Diferido	-66.346,63		-45.004,59	-9.314,77	

Asiento 5.

Gasto Efecto NIIF	40.498,99	
Provisión Jubilación Patronal P/reg. Provisiones sociales no consideradas NIC19, NIIF 1		40.498,99
2011		
Activo por Impuesto Diferido	9,314,77	
Ingresos por IRD P/reg. Impuestos originados por diferencias temporales NIC12		9.314,77

3.4.4.2 Luego de realizado el ejercicio de transición de los estados financieros del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. en NEC a la nueva normativa se presenta a continuación los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (Ver Anexo 1):

A.-

ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B				
Estados de Posición Financiera				
Expresado en US\$ dólares				
ACTIVOS	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
Activo Corriente				
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	17.066,08	42.773,27	47.404,33
Activos Financieros	5	600.313,98	603.694,88	575.984,94
Inventarios				1.312,00
Servicios y Otros Pagos Anticipados	6	14.869,81	2.409,24	1.087,58
Impuestos Corrientes	7	8.743,74	11.255,05	19.211,21
Total Activo Corriente		640.993,61	# 660.132,44	645.000,06
Activos No Corrientes				
Propiedad Planta y Equipo	8	101.188,91	102.570,57	102.980,03
Impuestos Diferidos	9	10.094,93	10.094,93	780,16
Total Activo No Corriente		111.283,84	# 112.665,50	103.760,19
ACTIVOS TOTALES		752.277,45	772.797,94	748.760,25
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivo Corriente				
Cuentas y Documentos Por Pagar	9	56.470,86	1.239,93	6.300,81
Otras Obligaciones Corrientes	10	79.945,46	122.966,73	51.162,78
Otros Pasivos Corrientes	11	871,86	-	-
Total Pasivo Corriente		137.288,18	# 124.206,66	57.463,59
Pasivo No Corriente				
Cuentas y Documentos por Pagar	12	-	24.905,44	12.264,39
Provision por Beneficios a Empleados	13	345.663,15	305.164,16	265.386,51
Otras Provisiones	14	5.026,00	-	-
Anticipo Clientes	15	-	21.105,07	3.161,60
Total Pasivo No Corriente		350.689,15	# 351.174,67	280.812,50
PASIVOS TOTALES		487.977,33	# 475.381,33	338.276,09
PATRIMONIO				
Capital	16	5.200,00	5.200,00	5.200,00
Reservas	17	43.547,13	43.547,13	43.547,13
Resultados Acumulados Efecto NIIF	19	(34.644,06)	(3.459,84)	(3.459,84)
Otros Resultados Integrales	20	146.370,76	146.370,76	146.370,76
Resultados Del Ejercicio	18	103.826,29	105.758,56	218.826,11
Total Patrimonio		264.300,13	297.416,62	410.484,16
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES		752.277,45	772.797,94	748.760,25
GERENTE GENERAL		CONTADORA GENERAL		

B.-

ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B

Estado del Resultado Integral

Expresado en US\$ dólares

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Ingresos	21	1.039.950,77	987.056,83
Costos de Ventas	22	338.712,94	-
Utilidad bruta		<u>701.237,83</u>	<u>987.056,83</u>
Gastos de Ventas y Administración	23	508.762,83	778.400,67
Otros Ingresos No Operacionales	24	(31.723,23)	5.870,93
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		<u>160.751,77</u>	<u>214.527,09</u>
Participación de Trabajadores	25	24.112,77	32.179,06
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		<u>136.639,00</u>	<u>182.348,03</u>
Impuesto a las Ganancias	25		
Impuesto a la Renta Corriente		32.812,71	45.405,24
Impuesto a la Renta Diferido			9.314,77
Otros Gastos Efecto NIIF			40.498,99
Utilidad (pérdida) neta	US\$	<u>103.826,29</u>	<u>105.758,56</u>
Otro Resultado Integral (Informativo)			
Ganancias Por Revaluación De Propiedades, Planta Y Equipo	20		146.370,76
Resultado Integral Total del Año	US\$	<u>103.826,29</u>	<u>252.129,33</u>

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

C.-

ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B

Estado de Cambios en el Patrimonio

Expresado en US\$ dólares

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva Capital	Superavit por Revaluación, Propiedad, Planta y Equipo	Resultados Acumulados de la adopción de NIIF	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2010 según NEC	5.200,00	2.600,00	1.191,33	39.755,80			-	218.826,11	267.573,24
Resultados Acumulados por NIIF					146.370,76	(3.459,84)			142.910,92
Saldo al 1 de Enero del 2011 NIIF	5.200,00	2.600,00	1.191,33	39.755,80	146.370,76	(3.459,84)	-	218.826,11	410.484,16
Resultados del Ejercicio 2011								136.942,78	136.942,78
Reparto Utilidades								(218.826,11)	(218.826,11)
Saldo al 31 de diciembre de 2011 NEC	5.200,00	2.600,00	1.191,33	39.755,80			-	136.942,78	185.689,91
Resultados Acumulados por NIIF					146.370,76	(3.459,84)		(31.184,22)	111.726,70
Saldo al 31 de diciembre de 2011 NIIF	5.200,00	2.600,00	1.191,33	39.755,80	146.370,76	(3.459,84)	-	105.758,56	297.416,62
Resultados del Ejercicio 2011								103.826,29	103.826,29
Traslado a Resultados Acumulados								(105.758,56)	(105.758,56)
Saldo al 31 de diciembre de 2012 NIIF	5.200,00	2.600,00	1.191,33	39.755,80	146.370,76	(34.644,06)	-	103.826,29	264.300,13

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

D.-

ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado al	
	31 de diciembre de	
	2012	2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	1.046.049,09	1.004.527,11
Honorarios y Comisiones	0,00	0,00
Intereses y Rendimientos recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	0,00	0,00
Reembolsos de impuestos a las ganancias	0,00	0,00
Dividendos Recibidos (no Incluidos en la Actividad de Inversión)	0,00	0,00
Regalías, Cuotas, comisiones, Otros ingresos de actividades ordinarias	0,00	0,00
Otras Entradas de Efectivo relativos a la actividad de operación	0,00	
Menos pagos (salidas) por:		(5.070,54)
Proveedores de Bienes y Servicios	(13.700,50)	(572.760,28)
Pagos a y por cuenta de los Empleados	(441.052,57)	(45.541,94)
Impuesto a las Ganancias	(28.373,00)	0,00
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0,00	0,00
Dividendos (No incluidos en la actividad de financiación)	0,00	0,00
Regalías	0,00	(118.856,23)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(364.616,43)	
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	198.306,59	262.298,12
Proveniente Actividades de Operación		
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza (entradas) por:	0,00	0,00
Reembolso de adelanto de prestamos y prestamos concedidos a terc.	0,00	0,00
Reembolso de recibidos de prestamos a entidades relacionadas	0,00	0,00
Contratos derivados (Futuro, a termino, opciones)	0,00	0,00
Ventas de Subsidiarias, neto de efectivo desapropiado.	0,00	0,00
Venta de Participaciones en negocios conjuntos neto del efect. Desapro.	0,00	0,00
Ventas de Instrumentos Financieros de patrimonio y deuda de otras Ent.	0,00	0,00
Ventas de Propiedades de Inversion	0,00	0,00
Ventas de Propiedades Planta y Equipo	0,00	0,00
Ventas de Activos Intangibles	0,00	0,00
Venta de otros activos de Largo Plazo	0,00	0,00
Intereses y Rendimientos recibidos.	0,00	0,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Reembolso de Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad		
Menos pagos (Salidas) por :	0,00	0,00
Anticipos y Prestamos concedidos a terceros	0,00	0,00
Prestamos Concedidos a Entidades Relacionadas	0,00	0,00
Compras de Subsidiarias neto de efectivo adquirido.	0,00	0,00
Compra de participaciones en negocios conjuntos, neto de efect. Adquir.	0,00	0,00
Compra de participaciones no controladoras.	0,00	0,00
Contratos derivados (Futuro, a termino, opciones)	(9.046,85)	(44.139,97)
Compras de Instrumentos Financieros de patrimonio a deuda de otras Ent	0,00	0,00
Compras de Propiedades de Inversion	(5.079,20)	(5.830,00)
Compras de Propiedades, Planta y Equipo.	0,00	0,00

Desembolsos por Obras en Cursos de Propiedades Planta y Equipo	0,00	0,00
Compra de Activos Intangibles	0,00	0,00
Compra de otros activos de Largo Plazo	0,00	0,00
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Otros Pagos de Efectivos Relativos a la Actividad	4.631,06	
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-9.494,99	-49.969,97
Proveniente de Actividad de Inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
Obtencion de prestamo a corto plazo	0,00	0,00
Obtencion de prestamos a largo plazo	0,00	0,00
Prestamos de entidades relacionadas	0,00	0,00
Emisión de Acciones y otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Ventas de Acciones Propias en Cartera	0,00	0,00
Reembolso de Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Otros Cobros de Efectivos Relativos a la Actividad		
Menos pagos (Salidas) por :	0,00	0,00
Amortización o Pagos de Prestamos a corto plazo	0,00	0,00
Amortización o Pagos de Largo Plazo	0,00	0,00
Prestamos de entidades relacionadas	0,00	0,00
Pasivos por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Adquisición de otras participaciones en el patrimonio.	0,00	0,00
Recompra o Rescate de Acciones de la entidad (Acciones en Cartera)	0,00	0,00
Intereses y Rendimientos	(214.518,79)	(216.959,21)
Dividendos	0,00	0,00
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	0,00	
Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivos		0,00
Proveniente de Actividades de Financiación	-214.518,79	-216.959,21
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equiv de Efectivo	-25.707,19	-4.631,06
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	42.773,27	47.404,33
Efecto de las Dif. de Cambio del Efecto y Equiv de Efectivo inicial	-	-
Saldo Efectivo y Equiv de Efectivo al Finalizar del Ejercicio	17.066,08	42.773,27
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	160.751,77	183.342,87
Ajustes para conciliar con la ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio con el Efectivo proveniente de las actividades de operacion por:		
Gastos por Intereses	-	-
Ingresos por Intereses	-	-
Ingresos por dividendos	-	-
Pérdidas (ganancias) por diferencia de cambio no realizados	-	-
Gastos por Impuestos a las Ganancias	-	-
Pérdidas (Ganancias) participacion de los resultados de asociadas	-	-
Participacion no controladas	-	-
Ajustes no monetarios		
Pérdida por deterioro de valor (Reversiones de perdidadas por deterioro)	-	-
Pérdidas (Ganancias) de valor razonable no realizadas sobre activos Biologicos	-	-

Depreciacion, amortizacion y agotamiento	2.150,24	6.239,46
Perdidas, (Ganancias) del Valor razonable de activos financieros	-	-
Perdida (Ganancias) por la disposicion de Activos No corrientes mantenidos para la venta	-	-
Ganancia (Perdidas) Por desapropiacion de otros activos financieros y otros pasivos financieros.	-	-
Perdida (Ganancia) en venta de Propiedades de Inversion	-	-
Perdida (Ganancia) en venta de Propiedades Planta y Equipo	-	-
Perdida (Ganancia) en venta de Activos Intangibles	-	-
Otros Ajustes	90.729,54	27.874,64

CARGOS Y ABONOS POR CAMBIO NETOS EN LOS

ACTIVOS CORRIENTES PASIVOS CORRIENTE

(Aumento) Disminución de Ctas por Cobrar Comerciales	6.098,32	17.470,28
(Aumento) Disminución de Otras Ctas por Cobrar a Partes Rel.	-	-
(Aumento) Disminución de Otras Ctas por Cobrar	8.840,74	6.915,91
(Aumento) Disminución en Inventarios	-	1.312,00
(Aumento) Disminución en Activos Biológicos	-	-
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por anticipado	-12.460,57	-1.321,66
(Aumento) Disminución de Otros Activos	-	-
Aumento (Disminución) de Ctas por Pagar Comerciales	-1.239,93	-5.060,88
Aumento (Disminución) de Otras Ctas por Pagar a Parte Rel.	-	-
Aumento (Disminución) de Impuestos a la Renta y Particip. Corriente	-28.151,10	5.780,36
Aumento (Disminución) de Otras Ctas por Pagar	17.112,57	19.023,80
Aumento (Disminución) de Provisiones	-45.524,99	721,34
Aumento (Disminución) de Provision por beneficios a los empleados		

Total de ajustes por Conciliacion de Ganancias (Perdidas)

Cobros por:

Reembolso de impuesto a las ganancias	-	-
Intereses y rendimientos (no incluidos en la Actividad de Inversion)	-	-
Dividendos Recibidos (no incluidos en la actividad de Inversion)	-	-

Pagos por:

Impuesto a las Ganancias	-	-
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiacion)	-	-
Dividendos (no incluidos en la actividad de Inversion)	-	-

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (Utilizados en) Actividad de Operación.

198.306,59

262.298,12

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

3.4.4.3 Notas explicativas

Notas a los estados financieros según revelación NIIF

31 de diciembre de 2012 y 2011

(En dólares)

Nota 1. Constitución y Operaciones

1. Identificación y Objeto de la Compañía

Es una Sociedad Anónima registrada en la ciudad de Quito bajo el nombre de Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A.

Su actividad económica principal es: Actividades Jurídicas.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), el **Estudio Jurídico**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las **NIIF Completas** a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros al 01/01/2011 y 31/12/2011 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, al 01/01/2011 y 31/12/2011.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- **Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

- **Pagos anticipados y activos diferidos**

Clasificación

Están clasificadas en corto y largo plazo de acuerdo con sus fechas de vencimiento, clasificadas como activos financieros que no se negocian en un mercado activo.

Medición y reconocimiento

Al aplicar NIIF se midieron a su costo, corresponden a los anticipos entregados a empleados y proveedores.

Desconocimiento

No se evidenció que la compañía haya transferido o retenido de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas de anticipos, y no hubo necesidad de realizar ningún cálculo.

Revelación

Se llevaron a cabo mejoras en la presentación de acuerdo con NIC 1, NIC 32.

- **Impuesto de renta corriente y diferido**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% para el 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12. Se calcula, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las ventas en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

b) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF

Los presentes estados financieros de la compañía corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La compañía ha aplicado NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero de 2011. La compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de plena adopción de las NIIF para la compañía es el 1 de enero de 2012. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones y exenciones permitidas en NIIF 1.

La compañía procedió a contabilizar los ajustes con fecha 1 de enero de 2012 con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación.

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	17.066,08	42.773,27
TOTAL	17.066,08	42.773,27

Nota 5. Activos financieros

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	206.455,05	197.408,20
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	370.865,41	399.957,25
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.517,94	6.329,43
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	3.524,42	-
TOTAL	600.313,98	603.694,88

Nota 6. Servicios y otros pagos anticipados

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	616,01	1.409,24
ANTICIPOS A PROVEEDORES	14.253,80	1.000,00
TOTAL	14.869,81	2.409,24

Nota 7. Impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		6.976,75
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	5.070,66	2.934,54
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	3.673,08	1.343,76
TOTAL	8.743,74	11.255,05

Nota 8. Propiedad planta y equipo

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
MUEBLES Y ENSERES	83.304,65	83.304,65
MAQUINARIA Y EQUIPO	23.756,74	23.756,74
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	41.114,06	36.338,26
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	71.690,56	71.386,56
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-
	118.677,10	112.215,64
TOTAL	101.188,91	102.570,57

Nota 9. Cuentas y documentos por pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
Cuentas y Documentos Por Pagar	- 56.470,86	- 1.239,93
TOTAL	- 56.470,86	- 1.239,93

Nota 10. Otras obligaciones corrientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	- 3.958,27	- 11.237,42
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	- 19.053,41	- 34.145,00
DIVIDENDOS POR PAGAR	- 8,30	-
15% PARTICIPACION DE UTILIDADES DE TRABAJADORES	- 24.112,77	- 32.719,06
24% Y 23% IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	- 32.812,71	- 43.513,45
TOTAL	- 79.945,46	- 122.966,73

Nota 11. Otros pasivos corrientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
OTROS PASIVOS CORRIENTES	- 871,86	-
TOTAL	- 871,86	-

Nota 12. Cuentas y documentos por pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-	- 24.905,44
TOTAL	-	- 24.905,44

Nota 13. Provisión por beneficios a empleados

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
JUBILACION PATRONAL	228.018,11	- 187.519,12
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	- 77.146,05	- 77.146,05
TOTAL	345.663,15	- 305.164,16

Nota 14. Otras provisiones

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
OTRAS PROVISIONES	- 5.026,00	
TOTAL	- 5.026,00	-

Nota 15. Anticipo clientes

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
ANTICIPOS DE CLIENTES		- 21.105,07
TOTAL	-	- 21.105,07

Nota 16. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Capital de la compañía es de USD \$5.200,00 el mismo que se encuentra dividido en 5200 acciones de un valor nominal de USD\$ 1,00.

	2012	2011
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	- 5.200,00	- 5.200,00
TOTAL	- 5.200,00	- 5.200,00

Nota 17. Reservas

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
RESERVA LEGAL	- 2.600,00	- 2.600,00
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	- 1.191,33	- 1.191,33
RESERVA DE CAPITAL	- 39.755,80	- 39.755,80
TOTAL	- 43.547,13	- 43.547,13

Nota 18. Resultados del ejercicio

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.; excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF.

	2012	2011
GANANCIA NETA DEL PERIODO	- 103.826,29	- 105.758,56
TOTAL	- 103.826,29	- 105.758,56

Nota 19. Resultados acumulados NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, al 2012 el saldo es de US\$ -34.644,06.

Nota 20. Otro resultado integral

En el año 2011, la Compañía efectuó un revalúo de sus componentes de muebles y enseres e instrumentos financieros, determinando un mayor valor del activo de acuerdo con el informe pericial del profesional independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, el incremento neto, libre de impuestos fue US\$146.370,76.

Nota 21. Ingresos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
PRESTACION DE SERVICIOS	1.070.544,77	1.084.441,48
(-) DESCUENTO EN VENTAS	- 30.594,00	- 97.384,65
TOTAL	1.039.950,77	987.056,83

Nota 22. Costo de venta

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2012	2011
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	238.690,97	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.150,24	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	2.258,06	
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	95.613,67	
TOTAL	338.712,94	-

Nota 23. Gastos de venta y administración

	2012	2011
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	152.129,56	266.007,49
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	25.575,41	67.108,36
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	12.785,90	30.058,24
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS	6.740,96	40.456,56

NATURALES	5.129,77	169.129,63
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	44.784,52	17.115,57
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	11.443,12	43.200,00
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	-	2.026,72
TRANSPORTE	11.708,00	400,55
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	-	15.100,50
GASTOS DE VIAJE	-	4.158,95
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	235.193,26	22.083,16
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	221,90	51.322,30
DEPRECIACIONES:	-	6.239,46
INTERESES		12.080,70
COMISIONES		25.072,00
OTROS GASTOS	3.050,43	6.840,48
TOTAL	508.762,83	778.400,67

Nota 24. Otros ingresos no operacionales

	2012	2011
INTERESES FINANCIEROS	2.263,16	1.009,79
OTRAS RENTAS	- 33.986,39	4.861,14
TOTAL	- 31.723,23	5.870,93

Nota 25. Participación trabajadores e impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES

	2012	2011
UTILIDAD CONTABLE	160.751,77	214.527,09
<u>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</u>	<u>24.112,77</u>	<u>32.179,06</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	136.639,00	182.348,03
PARTIDAS CONCILIATORIAS		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	6.024,97	6.840,48
(-) OTRAS RENTAS EXCENTAS		
UTILIDAD GRAVABLE / BASE IMPONIBLE	142.663,97	189.188,51
<u>24% IMPUESTO A LA RENTA</u>		<u>45.405,24</u>
<u>23% IMPUESTO A LA RENTA</u>	<u>32.812,71</u>	

Nota 26. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

Nota 27. Instrumentos financieros

En el período financiero 2012, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo del Estudio, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Riesgo financiero

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. El Estudio Jurídico maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos en el país están denominadas en dólares.

c) Gestión de riesgo de mercado y de la industria

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio, debido a que existe la posibilidad de que no haya suficiente abastecimiento de los productos que comercializa la compañía, esta variable son monitoreadas constantemente por la administración del Estudio Jurídico para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategia necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Nota 28. Conciliación contable transición a las NIIF

La Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2012, según se describe en las revelaciones sobre políticas contables. Para la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura de la compañía fue preparado al 1 de enero de 2011 (fecha de transición de la compañía a las NIIF). Esta Nota explica los principales ajustes realizados por la compañía para re expresar el estado de situación financiera según NEC al 1 de enero de 2011 y los estados de situación financiera según NEC anteriormente publicados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

- La compañía decidió medir a valor razonable sus activos financieros y sus activos fijos el segundo en base al estudio pericial efectuado.

Asiento 6.

MUEBLES Y ENSERES	73.083,22
REVALUO INSTRUMENTOS FINACIEROS	129.679,59
DEPRECIACION ACUMULADA REVALUDADA	56.392,05
SUPERAVIT POR REVALUACION	146.370,76

V/registrar revaluacion muebles e ins.financ

- La compañía decidió reconocer el valor de interés implícito generado en cuentas por cobrar que generan interés según NIIF 7.

Asiento 7.

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	86,26	
INTERES IMPLICITO EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		86,26

V/registrar interes implícito inst.financieros

- La compañía decidió reconocer el valor de prestaciones sociales no consideradas acorde a NIC 19. Originando una diferencia temporaria deducible a registrar como impuesto diferido según NIC 12.
- La compañía decidió reconocer a valor razonable sus instrumentos financieros según NIC 39.

Asiento 8.

RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	34.644,06	
Activo por Impuestos Diferidos	10.094,93	
Anticipo Proveedores		4.240,00
Provisión Jubilación Patronal		40.498,99

V/registrar prestaciones sociales acumu.

Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al inicio del período de transición.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENERO/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
TOTAL ACTIVOS	605.849,33	142.910,92	748.760,25	23,59%
TOTAL PASIVOS	-338.276,09	-	-338.276,09	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	-267.573,24	-142.910,92	-410.484,16	53,41%
	-		-	

PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010		-267.573,24
Asiento 4.	Ajustes a valor razonable	4.240,00
Asiento 6,	Instrumentos de patrimonio	-146.370,76
	Reconocimiento de ingresos	-
Asiento 4.	Impuestos	-780,16
	Costos capitalizados	-
	Prestaciones sociales no consideradas	-
	Ajustes al good will o crédito mercantil	-
	Otros ajustes	-
PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2011		-410.484,16

Conciliación del Patrimonio Neto y del Resultado Integral reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al final del período de transición

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2011	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 31/DIC/2011	EFEECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
TOTAL ACTIVOS	620.572,25	152.225,69	772.797,94	24,53%
TOTAL PASIVOS	-434.882,34	-40.498,99	-475.381,33	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	-185.689,91	-111.726,70	-297.416,62	60,17%
TOTAL INGRESOS	-992.927,76	-9.314,77	-1.002.242,53	0,00%
TOTAL GASTOS	855.984,98	40.498,99	896.483,97	4,73%
UTILIDAD	-136.942,78	31.184,22	-105.758,56	-22,77%

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		-185.689,91
Asiento 8.	Ajustes a valor razonable	4.240,00
Asiento 6.	Instrumentos de patrimonio	-146.370,76
	Reconocimiento de ingresos	-
Asiento 8.	Impuestos	-10.094,93
	Costos capitalizados	-
Asiento 8.	Prestaciones sociales no consideradas	40.498,99
	Ajustes al good will o crédito mercantil	-
	Otros ajustes	-
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		-297.416,62

Nota 29. Normas de contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9: Requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones. La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

CONCLUSIONES

- El Estudio Jurídico se favorece por la implementación de las NIIF debido a una mejor información financiera de mayor calidad y transparencia, ya que siendo flexible da un mejor enjuiciamiento a las soluciones de problemas contables.
- La aplicación de estas Normas, obliga a la entidad a que la información financiera que se reporta sea expresada sobre parámetros equitativos, igualitarios y comparables ayudando a la toma de decisiones de manera oportuna, razonable y viable.
- La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Estudio Jurídico, norman los procedimientos de establecimiento de políticas contables y planes de contabilización, cabe mencionar que en nuestro país es imperativa la implementación de esta nueva normativa acorde a los requerimientos del ente regulador la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- La compañía cuenta con una estructura de control interno contable razonable que pueda sustentar el proceso de implementación NIIF, no obstante sus sistemas de contabilidad no están diseñados ni actualizados y son insuficientes en cuanto a la definición sus políticas contables.
- Los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2011 se preparan sobre la base de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Financiera (NEC) locales, como marco de referencia contable, es necesario para el periodo de aplicación reportar los mismos bajo la nueva normativa NIIF.

- Los valores de los componentes de propiedad, Planta y Equipo se encuentran medidos a costo histórico, la compañía realizó un avalúo pericial que determina un superávit originado por la revalorización de este componente.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones derivadas de la investigación son las siguientes:

- Elaborar para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera un cronograma y plan de implementación; adecuados y viables, para la conversión al inicio y final del periodo de transición, con apego a la realidad de la compañía.
- Detallar todas y cada una de las fases y procedimientos a seguir para lograr una implementación adecuada conforme al giro de negocio de la compañía y las posibles afectaciones conforme a la estructura contable que maneja, para desarrollar de mejor la transición de los estados financieros en el período de aplicación.
- Involucrar a todo el personal relevante a este proceso perteneciente a la compañía, ya que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no es un trabajo solo contable, sino que todos los empleados deben aprender un nuevo lenguaje contable – financiero, entendiendo que este cambio traerá beneficios ciertos a futuro.
- Fortalecer la estructura de control interno de la compañía, pues se requiere contar con información suplementaria que debe ser llevada mediante registros auxiliares que no existen actualmente para lograr el adecuado manejo de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Realizar las conciliaciones al inicio y final del periodo de transición acorde a los requerimientos de información comparativas de NIIF 1 y para cumplir con lo establecido por el ente de control, la Superintendencia de compañías.
- Efectuar el reconocimiento de los revalúos en base a la normativa NIC 16 y al estudio pericial contratado para determinar los componentes examinados de propiedad, planta y equipo a valor razonable, y de la misma manera; estudiar la posible reexpresión de vida útil de los mismos.
- Determinar el reconocimiento de las prestaciones sociales no consideradas (Jubilación Patronal y desahucio), acorde al estudio actuarial para cumplir con lo determinado en la normativa NIC 19 y requerimiento del ente de control.

BIBLIOGRAFÍA

- García Diez, Julita y Lorca Fernández, Pedro. La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. En: Revista Legislación del Contador N° 10 Abril / junio, 2002, pp. 15 – 44.
- Greuning, Hennie Van y otros. Estándares Internacionales de Información Financiera: Guía Práctica. Banco Mundial, Washington 2006, 238 páginas.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC, y su Aplicación en Ecuador. Universidad Católica de Quito. Volumen 6- N°1, enero - junio de 2003. Páginas 39-47. Autor: C.P. José Joaquín Daza.
- Montilla G, Omar de Jesús y otros. Contabilidad Internacional: Universidad Libre, Cali 2006, 264 páginas.
- Montilla G, Omar de Jesús y otros. Obstáculos En La Adopción E Implementación De Los Estándares Internacionales De Contaduría. Universidad Libre, Cali 2006, 140 páginas.
- Muller, Gernon, Meek. Contabilidad una Perspectiva Internacional. Cuarta Edición. McGraw Hill. 1999.
- Soto Mejía, Eutimio y Arango Medina, Deicy. Directrices Internacionales para la Contabilidad e Información Financiera para la PYMES – DCPYMES. Universidad del Quindío, 2005, pp. 17 – 44.
- Túa Pereda, Jorge. Principios y normas de contabilidad. Instituto de Planificación Contable, 1983, pp. 263 – 271.
- Revista Actualidad Laboral y Seguridad Social (Quito). “Incorporación de Las Normas Internacionales en Ecuador”. N° 108, diciembre-noviembre de 2001, publicación Legislación. Páginas 18-32. Autor: Carlos Ernesto Molina M.
- Revista Contaduría Universidad Católica de Guayaquil. “Armonización Contable: Más allá de Las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF”. Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Ciencias Contables, N° 45 de julio a diciembre de 2004. Páginas: 145-146. Autor: Carmen Alejandra Ocampo Salazar y Ruth Yulieth Echavarría Pérez.
- Revista Dinero, Sección Finanzas, “Hacia una Contabilidad Internacional”. Agosto 6 de 2004/ Edición n° 211, páginas 64 – 65.
- Revista Gestión y Desarrollo, Administración de Negocios, Contaduría Pública, Economía.

- Revista Legislación del Contador (Bogotá). “La Aceptación de Las Normas Internacionales de Contabilidad: Un Proceso No Exento de Dificultades”. N° 10, abril-Junio de 2002. Páginas 15-44. Autor: Julita García Diez, Pedro Lorca Fernández.
- <http://www.supercias.gob.ec/visorPDF>
- <http://www.ifrs.org/>
- <http://www.iasplus.com/dttpubs/2008guirapidaspain.pdf>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera
- http://www.bdo.cl/pdfs/guia_rapida_irfs.pdf
- <http://nuevacontabilidad.com/web/pdf/.pdf>
- <http://www.niif.co/tag/niif-11/>
- <http://www.aigr-contadores.com/>
- http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/GUIA.pdf
- <http://actualicese.com/actualidad/2011/05/04/niif-para-las-pymes-mitos-y-realidades/>
- <http://www.monografias.com/trabajos52/procesos-nic-niif/procesos-nic-niif.shtml>
- <http://www.supercias.gob.ec/home>.

ANEXOS

Anexo 1

Formatos de la SIC para la conciliación de NEC a NIIF en el período de transición (conciliación del estado de situación financiera, conciliación del estado de resultado integral, conciliación del estado de cambios en el patrimonio y conciliación del estado de flujo de efectivo)

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B			P	POSITIVO	
	Dirección Comercial	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza	Telefono		N	NEGATIVO	
	No. Expediente		AÑO		D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
	RUC	1790315576001	Correo electrónico				
AÑO DE TRANSICION A NIIF		2010					
AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF		2012					
JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:		JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS					

CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (01/01/2011):				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (31/12/2011):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES
			DEBE	HABER			DEBE	HABER	
ACTIVO	1	605.849,33	-	-	748.760,25	620.572,25	-	-	772.797,94
ACTIVO CORRIENTE	101	519.560,47	-	-	645.000,06	534.692,85	-	-	660.132,44
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	47.404,33	-	-	47.404,33	42.773,27	-	-	42.773,27
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	446.305,35	-	-	575.984,94	474.015,29	-	-	603.694,88
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203	23.588,64	129.679,59	-	153.268,23	67.728,61	-	-	197.408,20
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	417.427,53	-	-	417.427,53	399.957,25	-	-	399.957,25
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	5.289,18	-	-	5.289,18	6.329,43	-	-	6.329,43
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1010209	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	10103	1.312,00	-	-	1.312,00	-	-	-	-
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	1010306	-	-	-	-	-	-	-	-
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307	-	-	-	-	-	-	-	-
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308	-	-	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010309	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INVENTARIOS	1010310	1.312,00	-	-	1.312,00	-	-	-	-
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN	1010311	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO	1010312	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	5.327,58	-	-	1.087,58	6.649,24	-	-	2.409,24
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	1.087,58	-	-	1.087,58	1.409,24	-	-	1.409,24
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402	-	-	-	-	-	-	-	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	4.240,00	-	4.240,00	-	5.240,00	-	-	1.000,00
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	19.211,21	-	-	19.211,21	11.255,05	-	-	11.255,05
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	4.127,58	-	-	4.127,58	6.976,75	-	-	6.976,75
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	6.002,77	-	-	6.002,77	2.934,54	-	-	2.934,54
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	9.080,86	-	-	9.080,86	1.343,76	-	-	1.343,76
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10107	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	102	86.288,86	-	-	103.760,19	85.879,40	-	-	112.665,50

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	86.288,86	-	-	102.980,03	85.879,40	-	-	102.570,57	
TERRENOS	1020101	-	-	-	-	-	-	-	-	P
EDIFICIOS	1020102	-	-	-	-	-	-	-	-	P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	-	-	-	-	-	-	-	-	P
INSTALACIONES	1020104	-	-	-	-	-	-	-	-	P
MUEBLES Y ENSERES	1020105	10.221,43	73.083,22	-	83.304,65	10.221,43	-	-	83.304,65	P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	23.642,74	-	-	23.642,74	23.756,74	-	-	23.756,74	P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	-	-	-	-	-	-	-	-	P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	32.630,26	-	-	32.630,26	36.338,26	-	-	36.338,26	P
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	69.378,56	-	-	69.378,56	71.386,56	-	-	71.386,56	P
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	(49.584,13)	-	56.392,05	(105.976,18)	(55.823,59)	-	-	(112.215,64)	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	-	-	-	-	-	-	-	-	N
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402	-	-	-	-	-	-	-	-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403	-	-	-	-	-	-	-	-	N
		-	-	-	-	-	-	-	-	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-	-	-	-	-	-	-	-	
TERRENOS	1020201	-	-	-	-	-	-	-	-	P
EDIFICIOS	1020202	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203	-	-	-	-	-	-	-	-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204	-	-	-	-	-	-	-	-	N
		-	-	-	-	-	-	-	-	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-	-	-	-	-	-	-	-	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	-	-	-	-	-	-	-	-	P
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	-	-	-	-	-	-	-	-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	-	-	-	-	-	-	-	-	N
		-	-	-	-	-	-	-	-	
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-	-	-	-	-	-	-	-	
PLUSVALÍAS	1020401	-	-	-	-	-	-	-	-	P
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402	-	-	-	-	-	-	-	-	P
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404	-	-	-	-	-	-	-	-	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405	-	-	-	-	-	-	-	-	N
OTROS INTANGIBLES	1020406	-	-	-	-	-	-	-	-	P
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	-	-	-	780,16	-	-	-	10.094,93	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1020501	-	780,16	-	780,16	-	9.314,77	-	10.094,93	P
		-	-	-	-	-	-	-	-	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602	-	-	-	-	-	-	-	-	N
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604	-	-	-	-	-	-	-	-	N
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-	-	-	-	-	-	-	-	

INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTRAS INVERSIONES	1020704	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	N
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PASIVO	2	-338.276,09	-	-	(338.276,09)	(434.882,34)	-	-	(475.381,33)			
PASIVO CORRIENTE	201	(57.463,59)	-	-	(57.463,59)	(124.206,66)	-	-	(124.206,66)			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	(6.300,81)	-	-	(6.300,81)	(1.239,93)	-	-	(1.239,93)			
LOCALES	2010301	(6.300,81)	-	-	(6.300,81)	(1.239,93)	-	-	(1.239,93)			P
DEL EXTERIOR	2010302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOCALES	2010401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
DEL EXTERIOR	2010402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PROVISIONES	20105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOCALES	2010501	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
DEL EXTERIOR	2010502	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	(51.162,78)	-	-	(51.162,78)	(122.966,73)	-	-	(122.966,73)			
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	(5.915,01)	-	-	(5.915,01)	(11.237,42)	-	-	(11.237,42)			P
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	-	-	-	-	(45.405,24)	-	-	(45.405,24)			P
CON EL IESS	2010703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	(45.247,77)	86,26	86,26	(45.247,77)	(34.145,00)	-	-	(34.145,00)			P
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	-	-	-	-	(32.179,06)	-	-	(32.179,06)			P
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
JUBILACION PATRONAL	2011201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PASIVO NO CORRIENTE	202	(280.812,50)	-	-	(280.812,50)	(310.675,68)	-	-	(351.174,67)			
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	(12.264,39)	-	-	(12.264,39)	(24.905,44)	-	-	(24.905,44)			
LOCALES	2020201	(12.264,39)	-	-	(12.264,39)	(24.905,44)	-	-	(24.905,44)			P
DEL EXTERIOR	2020202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOCALES	2020301	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
DEL EXTERIOR	2020302	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOCALES	2020401	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
DEL EXTERIOR	2020402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	P

ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	(3.161,60)	-	-	(3.161,60)	(21.105,07)	-	-	(21.105,07)	P
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	(265.386,51)	-	-	(265.386,51)	(264.665,17)	-	-	(305.164,16)	
JUBILACION PATRONAL	2020701	(265.386,51)	-	-	(265.386,51)	(187.519,12)	-	40.498,99	(228.018,11)	P
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	-	-	-	-	(77.146,05)	-	-	(77.146,05)	P
OTRAS PROVISIONES	20208	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PASIVO DIFERIDO	20209	-	-	-	-	-	-	-	-	
INGRESOS DIFERIDOS	2020901	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	-	-	-	-	-	-	-	-	P
		-	-	-	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	-	-	-	
PATRIMONIO NETO	3	(267.573,24)	-	-	(410.484,16)	(185.689,91)	-	-	(297.416,62)	
CAPITAL	301	(5.200,00)	-	-	(5.200,00)	(5.200,00)	-	-	(5.200,00)	
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	(5.200,00)	-	-	(5.200,00)	(5.200,00)	-	-	(5.200,00)	P
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	-	-	-	-	-	-	-	-	N
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	-	-	-	-	-	-	-	-	P
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	-	-	-	-	-	-	-	-	P
RESERVAS	304	(43.547,13)	-	-	(43.547,13)	(43.547,13)	-	-	(43.547,13)	
RESERVA LEGAL	30401	(2.600,00)	-	-	(2.600,00)	(2.600,00)	-	-	(2.600,00)	P
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	(1.191,33)	-	-	(1.191,33)	(1.191,33)	-	-	(1.191,33)	P
RESERVA DE CAPITAL	30403	(39.755,80)	-	-	(39.755,80)	(39.755,80)	-	-	(39.755,80)	D
OTRAS RESERVAS	30404	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-	-	-	(146.370,76)	-	-	-	(146.370,76)	
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	-	-	-	-	-	-	-	-	P
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	-	-	16.691,17	(16.691,17)	-	-	-	(16.691,17)	P
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	-	-	-	-	-	-	-	-	P
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	-	-	129.679,59	(129.679,59)	-	-	-	(129.679,59)	P
RESULTADOS ACUMULADOS	306	-	-	-	3.459,84	-	-	-	3.459,84	
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	-	-	-	-	-	-	-	-	P
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	-	-	-	-	-	-	-	-	N
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	-	4.240,00	780,16	3.459,84	-	-	-	3.459,84	D
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	(218.826,11)	-	-	(218.826,11)	(136.942,78)	-	-	(105.758,56)	
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	(218.826,11)	-	-	(218.826,11)	(136.942,78)	31.184,22	-	(105.758,56)	P
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	-	-	-	-	-	-	-	-	N

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN HAN SIDO APROBADOS POR EL DIRECTORIO O EL ORGANISMO QUE ESTATUTARIAMENTE ESTA FACULTADO PARA TALES EFECTOS Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS SOCIOS O POR EL APODERADO, EN EL CASO DEL ENTE EXTRAJERO, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C/RUC:

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE:

RUC:



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

NOMBRE DE LA ENTIDAD

ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B

Dirección Comercial

Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza

No. Expediente

CONCILIACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (31/12/2010):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRACONTABLES
			DEBE	HABER	
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	987.056,83			987.056,83
VENTA DE BIENES	4101	-	-	-	-
PRESTACION DE SERVICIOS	4102	1.084.441,48	-	-	1.084.441,48
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103	-	-	-	-
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	-	-	-	-
REGALÍAS	4105	-	-	-	-
INTERESES	4106	-	-	-	-
DIVIDENDOS	4107	-	-	-	-
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4108	-	-	-	-
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4109	(97.384,65)	-	-	(97.384,65)
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4110	-	-	-	-
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4111	-	-	-	-
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4112	-	-	-	-
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	-	-	-	-
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-			-
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	-	-	-	-
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	-	-	-	-
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103	-	-	-	-
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104	-	-	-	-
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	-	-	-	-
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	-	-	-	-
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	-	-	-	-
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-	-	-	-
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	-	-	-	-
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	-	-	-	-
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	-	-	-	-
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-	-	-	-
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-			-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	-	-	-	-
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	-	-	-	-
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-			-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	-	-	-	-
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	-	-	-	-
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-			-
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	-	-	-	-
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	-	-	-	-

EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404	-	-	-	-
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406	-	-	-	-
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407	-	-	-	-
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	-	-	-	-
GANANCIA BRUTA	Subtotal A (41 - 51)	42	987.056,83		987.056,83
OTROS INGRESOS	43	5.870,93			15.185,70
DIVIDENDOS	4301	-	-	-	-
INTERESES FINANCIEROS	4302	1.009,79	-	-	1.009,79
GANANCIA EN INVERSIONES EN A SOCIA D A S / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303	-	-	-	-
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304	-	-	-	-
OTRAS RENTAS	4305	4.861,14	-	9.314,77	14.175,91
GASTOS	52	778.400,67			818.899,66
GASTOS DE VENTA	5201	-			-
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	-	-	-	-
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102	-	-	-	-
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103	-	-	-	-
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104	-	-	-	-
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105	-	-	-	-
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106	-	-	-	-
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108	-	-	-	-
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109	-	-	-	-
COMISIONES	520110	-	-	-	-
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	-	-	-	-
COMBUSTIBLES	520112	-	-	-	-
LUBRICANTES	520113	-	-	-	-
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114	-	-	-	-
TRANSPORTE	520115	-	-	-	-
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116	-	-	-	-
GASTOS DE VIAJE	520117	-	-	-	-
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118	-	-	-	-
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119	-	-	-	-
DEPRECIACIONES:	520121	-			-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101	-	-	-	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102	-	-	-	-
AMORTIZACIONES:	520122	-			-
INTANGIBLES	52012201	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	52012202	-	-	-	-
GASTO DETERIORO:	520123	-			-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	52012306	-	-	-	-
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-			-
MANO DE OBRA	52012401	-	-	-	-
MATERIALES	52012402	-	-	-	-
COSTOS DE PRODUCCION	52012403	-	-	-	-

GASTO POR REESTRUCTURACION	520125	-	-	-	-
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126	-	-	-	-
OTROS GASTOS	520127	-	-	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5202	734.407,49			734.407,49
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201	266.007,49	-	-	266.007,49
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520202	67.108,36	-	-	67.108,36
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203	30.058,24	-	-	30.058,24
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520204	40.456,56	-	-	40.456,56
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205	169.129,63	-	-	169.129,63
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520206	-	-	-	-
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520207	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520208	17.115,57	-	-	17.115,57
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520209	43.200,00	-	-	43.200,00
COMISIONES	520210	-	-	-	-
COMBUSTIBLES	520212	-	-	-	-
LUBRICANTES	520213	-	-	-	-
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520214	2.026,72	-	-	2.026,72
TRANSPORTE	520215	400,55	-	-	400,55
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520216	15.100,50	-	-	15.100,50
GASTOS DE VIAJE	520217	4.158,95	-	-	4.158,95
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520218	22.083,16	-	-	22.083,16
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520219	-	-	-	-
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520220	51.322,30	-	-	51.322,30
DEPRECIACIONES:	520221	6.239,46			6.239,46
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101	6.239,46	-	-	6.239,46
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52022102	-	-	-	-
AMORTIZACIONES:	520222	-			-
INTANGIBLES	52022201	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	52022202	-	-	-	-
GASTO DETERIORO:	520223	-			-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022301	-	-	-	-
INVENTARIOS	52022302	-	-	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52022303	-	-	-	-
INTANGIBLES	52022304	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR	52022305	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	52022306	-	-	-	-
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520224	-			-
MANO DE OBRA	52022401	-	-	-	-
MATERIALES	52022402	-	-	-	-
COSTOS DE PRODUCCION	52022403	-	-	-	-
GASTO POR REESTRUCTURACION	520225	-	-	-	-
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520226	-	-	-	-
OTROS GASTOS	520227	-	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	5203	37.152,70			37.152,70
INTERESES	520301	12.080,70	-	-	12.080,70
COMISIONES	520302	25.072,00	-	-	25.072,00
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	520303	-	-	-	-
DIFERENCIA EN CAMBIO	520304	-	-	-	-

OTROS GASTOS FINANCIEROS	520305	-	-	-	-
OTROS GASTOS	5204	6.840,48			47.339,47
PERDIDA EN INVERSIONES EN A SOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	520401	-	-	-	-
OTROS	520402	6.840,48	40.498,99	-	47.339,47
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CON 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Subtotal B (A + 43 - 52)	60	214.527,09		183.342,87
		61	32.179,06	-	32.179,06
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	Subtotal C (B-61)	62	182.348,03		151.163,80
IMPUESTO A LA RENTA		63	45.405,24	-	45.405,24
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal D (C-63)	64	136.942,78		105.758,56
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71	-	-	-	-
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72	-	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Subtotal E (71-72)	73	-		-
		74	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Subtotal F (E-74)	75	-		-
IMPUESTO A LA RENTA		76	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Subtotal G (F-76)	77	-		-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	Subtotal H (D+G)	79	136.942,78		105.758,56
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-			-
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101	-	-	-	-
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102	-	-	-	-
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103	-	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104	-	-	-	-
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105	-	-	-	-
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE A SOCIADAS	8106	-	-	-	-
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107	-	-	-	-
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	Subtotal I (H + 81)	82	136.942,78		105.758,56
TOTAL AJUSTES POR CONVERSION					
GANANCIA POR ACCION:	90	-			-
Ganancia por acción básica	9001	-	-	-	-
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101	-	-	-	-
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102	-	-	-	-
Ganancia por acción diluida	9002	-	-	-	-
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	900201	-	-	-	-
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	900202	-	-	-	-
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91				

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: 0

CI/RUC:

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE: 0

RUC:



RAZÓN SOCIAL:	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B	
Dirección Comercial:	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza	
No. Expediente		
RUC:	1790315576001	
ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA:

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):		01/01/2011															
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	
	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC	(5.200,00)	-		(2.600,00)	(1.191,33)	(39.755,80)						-	-		(218.826,11)	-	(267.573,24)
DETALLE AJUSTES POR NIIF:														4.240,00			
Valor Razonable														(780,16)			
Impuestos Diferidos																	
Instrumentos de Patrimonio									(16.691,17)		(129.679,59)						
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NIIF	(5.200,00)	-	-	(2.600,00)	(1.191,33)	(39.755,80)	-	-	(16.691,17)	-	(129.679,59)	-	-	3.459,84	(218.826,11)	-	(410.484,16)

FECHA FIN DE PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):		31/12/2011															
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	
	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC	(5.200,00)	-		(2.600,00)	(1.191,33)	(39.755,80)						-	-		(136.942,78)	-	(185.689,91)
Ajustes Por Efecto NIIF									(16.691,17)		(129.679,59)			3.459,84			
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																	
Impuestos Diferidos																	-9.314,77
Prestaciones Sociales No Consideradas																	40.498,99
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NIIF	(5.200,00)	-	-	(2.600,00)	(1.191,33)	(39.755,80)	-	-	(16.691,17)	-	(129.679,59)	-	-	3.459,84	(105.758,56)	-	(297.416,62)

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:
C/RUC:

FIRMA CONTADOR:
NOMBRE:
RUC:

RAZÓN SOCIAL:	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B
Dirección Comercial:	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza
No. Expediente	
RUC:	1790315576001
AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):	

CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE NEC A NIIF:

DESCRIPCIÓN MOVIMIENTO	CODIGO	SALDOS NIIF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS EXTRACONTABLES NIIF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	
			DEBE	HABER		
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-4.631,06			-4.631,06	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	262.298,12			262.298,12	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	1.004.527,11			1.004.527,11	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	1.004.527,11			1.004.527,11	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102	-			-	P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103	-			-	P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104	-			-	P
Otros cobros por actividades de operación	95010105	-			-	P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-577.830,82			-577.830,82	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-5.070,54			-5.070,54	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	-			-	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-572.760,28			-572.760,28	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204	-			-	N
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-			-	N
Dividendos pagados	950103	-			-	N
Dividendos recibidos	950104	-			-	P
Intereses pagados	950105	-			-	N
Intereses recibidos	950106	-			-	P
Impuestos a las ganancias pagados	950107	-45.541,94			-45.541,94	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	-118.856,23			-118.856,23	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-49.969,97			-49.969,97	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201	-			-	P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202	-			-	N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203	-			-	N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204	-			-	P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205	-44.139,97			-44.139,97	N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206	-			-	P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207	-			-	N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	-			-	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-5.830,00			-5.830,00	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	-			-	P
Compras de activos intangibles	950211	-			-	N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212	-			-	P
Compras de otros activos a largo plazo	950213	-			-	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214	-			-	P

Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	-			-	N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216	-			-	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217	-			-	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218	-			-	P
Dividendos recibidos	950219	-			-	P
Intereses recibidos	950220	-			-	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	-			-	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-216.959,21			-216.959,21	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	-			-	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302	-			-	P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	-			-	N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	-			-	P
Pagos de préstamos	950305	-			-	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	-			-	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	-			-	P
Dividendos recibidos pagados	950308	-216.959,21			-216.959,21	P
Intereses recibidos	950309	-			-	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-			-	D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	-			-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	-			-	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-4.631,06			-4.631,06	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	47.404,33			47.404,33	P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	42.773,27			42.773,27	
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF						
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN						
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	214.527,09	31.184,22		183.342,87	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	2.929,88			34.114,10	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	6.239,46			6.239,46	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702	-			-	D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703	-			-	D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704	-			-	N
Ajustes por gastos en provisiones	9705	-			-	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706	-			-	D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707	-			-	D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708	-			-	D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	-			-	D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	-			-	D

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	-3.309,58		31.184,22	27.874,64	D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	44.841,15			44.841,15	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	17.470,28			17.470,28	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	6.915,91			6.915,91	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	-			-	D
(Incremento) disminución en inventarios	9804	1.312,00			1.312,00	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805	-1.321,66			-1.321,66	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	-5.060,88			-5.060,88	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	19.023,80			19.023,80	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	-			-	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	-			-	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	6.501,70			6.501,70	D
					-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	262.298,12			262.298,12	
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF				31.184,22	31.184,22	
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF</p>						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: CI/RUC:			FIRMA CONTADOR: NOMBRE: RUC:			

Anexo 2

Formatos de la SIC correspondiente a los estados financieros individuales del periodo 2012. (Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo)



RAZÓN SOCIAL:	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Correo electrónico:	
Dirección Comercial:	Av. Eloy Alfaro N3	Teléfono:	
No. Expediente		AÑO:	
RUC:	1790315576001		

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	1	752.277,45	PASIVO	2	-487.977,33	
ACTIVO CORRIENTE	101	640.993,61	PASIVO CORRIENTE	201	-137.288,18	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	17.066,08	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20101	-	P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	600.313,98	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	-	P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201	-	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-56.470,86	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202	-	LOCALES	2010301	(56.470,86)	P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203	206.455,05	DEL EXTERIOR	2010302	-	P
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204	-	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	370.865,41	LOCALES	2010401	-	P
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	-	DEL EXTERIOR	2010402	-	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	-	PROVISIONES	20105	-	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	26.517,94	LOCALES	2010501	-	P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1010209	(3.524,42)	DEL EXTERIOR	2010502	-	P
INVENTARIOS	10103	-	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	-	P
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	-	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-79.945,46	
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	-	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	(3.958,27)	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	1010303	-	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	(32.812,71)	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL LA PRESTACION DEL SERVICIO	1010304	-	CON EL IESS	2010703	-	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	-	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	(19.053,41)	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCEROS	1010306	-	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	(24.112,77)	P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307	-	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	(8,30)	P
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308	-	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	-	P
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010309	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	-	P
OTROS INVENTARIOS	1010310	-	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	-	P
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN	1010311	-	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES	20111	-	P
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO	1010312	-	PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	14.869,81	JUBILACION PATRONAL	2011201	-	P
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	616,01	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	-	P
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402	-	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	(871,86)	P
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	14.253,80			-	
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	-	PASIVO NO CORRIENTE	202	-350.689,15	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	8.743,74			-	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	-	P

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	5.070,66	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	3.673,08	P	LOCALES	2020201	-	P
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106	-	P	DEL EXTERIOR	2020202	-	P
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10107	-	P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-	
		-		LOCALES	2020301	-	P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	111.283,84		DEL EXTERIOR	2020302	-	P
		-		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	101.188,91		LOCALES	2020401	-	P
TERRENOS	1020101	-	P	DEL EXTERIOR	2020402	-	P
EDIFICIOS	1020102	-	P	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	-	P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	-	P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	-	P
INSTALACIONES	1020104	-	P	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-345.663,15	
MUEBLES Y ENSERES	1020105	83.304,65	P	JUBILACION PATRONAL	2020701	(268.517,10)	P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	23.756,74	P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	(77.146,05)	P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	-	P	OTRAS PROVISIONES	20208	(5.026,00)	P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	41.114,06	P	PASIVO DIFERIDO	20209	-	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	-	P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	-	P
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	71.690,56	P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	-	P
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	-	P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	-	P
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	(118.677,10)	N			-	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	-	N			-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-		PATRIMONIO NETO	3	-264.300,13	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401	-	P	CAPITAL	301	-5.200,00	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011402	-	N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	(5.200,00)	P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403	-	N	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	-	N
		-		APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	-	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-		PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	-	P
TERRENOS	1020201	-	P	RESERVAS	304	-43.547,13	
EDIFICIOS	1020202	-	P	RESERVA LEGAL	30401	(2.600,00)	P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203	-	N	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	(1.191,33)	P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204	-	N	RESERVA DE CAPITAL	30403	(39.755,80)	D
		-		OTRAS RESERVAS	30404	-	P
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-146.370,76	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	-	P	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	-	P
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302	-	P	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	(16.691,17)	P
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	-	P	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	-	P
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304	-	P	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	(129.679,59)	P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	-	N	RESULTADOS ACUMULADOS	306	34.644,06	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	-	N	GANANCIAS ACUMULADAS	30601	-	P
		-		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	-	N

ACTIVO INTANGIBLE	10204	-		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ D	30603	34.644,06	D
PLUSVALÍAS	1020401	-	P	RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-103.826,29	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402	-	P	GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	(103.826,29)	P
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403	-	P	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702	-	N
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404	-	N				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405	-	N				
OTROS INTANGIBLES	1020406	-	P				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	10.094,93					
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1020501	10.094,93	P				
		-					
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-					
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601	-	P				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602	-	N				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603	-	P				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604	-	N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-					
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701	-	P				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702	-	P				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703	-	P				
OTRAS INVERSIONES	1020704	-	P				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705	-	N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706	-	P				
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)				PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)			
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.							
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)							
_____ FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				_____ FIRM			
NOMBRE:				NOMBRE:			
CI / RUC:				RUC:			



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL:	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B
DIRECCION COMERCIAL:	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza
EXPEDIENTE No.:	

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA): 2012

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	CODIGO	VALOR US\$	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	1.039.950,77	
VENTA DE BIENES	4101	-	P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102	1.070.544,77	P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103	-	P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104	-	P
REGALÍAS	4105	-	P
INTERESES	4106	-	P
DIVIDENDOS	4107	-	P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4108	-	P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4109	(30.594,00)	N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4110	-	N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4111	-	N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4112	-	N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	338.712,94	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	-	P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	-	P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103	-	P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104	-	N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	-	P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106	-	P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107	-	P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-	N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109	-	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	-	N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	-	P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-	N
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-	P
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	-	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	-	P
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	238.690,97	P
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	238.690,97	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	-	P
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	100.021,97	P
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	-	P
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402	-	P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403	2.150,24	P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404	-	P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405	-	P

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		510406	-	P
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		510407	2.258,06	P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN		510408	95.613,67	P
GANANCIA BRUTA		42	701.237,83	Subtotal A (41 - 51)
OTROS INGRESOS		43	-31.723,23	
DIVIDENDOS		4301	-	P
INTERESES FINANCIEROS		4302	2.263,16	P
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS		4303	-	P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		4304	-	P
OTRAS RENTAS		4305	(33.986,39)	P
GASTOS		52	508.762,83	
GASTOS				
		5201	DE VENTA	ADMINISTRATIVOS
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	-	5202	505.712,40
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520201	152.129,56
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520202	25.575,41
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520203	12.785,90
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520204	6.740,96
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520205	5.129,77
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520206	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520207	-
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520208	44.784,52
COMISIONES	520110		520209	11.443,12
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		520210	-
COMBUSTIBLES	520112		520211	-
LUBRICANTES	520113		520212	-
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520213	-
TRANSPORTE	520115		520214	-
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520215	11.708,00
GASTOS DE VIAJE	520117		520216	-
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520217	-
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520218	235.193,26
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520219	-
DEPRECIACIONES:	520121		520220	221,90
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101	-	520221	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022101	-
AMORTIZACIONES:	520122		52022102	-
INTANGIBLES	52012201	-	520222	-
OTROS ACTIVOS	52012202		52022201	-
GASTO DETERIORO:	520123		52022202	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301	-	520223	-
INVENTARIOS	52012302		52022301	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52012303		52022302	-
INTANGIBLES	52012304		52022303	-
CUENTAS POR COBRAR	52012305		52022304	-
OTROS ACTIVOS	52012306		52022305	-
			52022306	-

GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-	
MANO DE OBRA	52012401		52022401	-	P
MATERIALES	52012402		52022402	-	P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403	-	P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225	-	P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226	-	P
OTROS GASTOS	520127		520227	-	P
GASTOS FINANCIEROS			5203	-	
INTERESES			520301	-	P
COMISIONES			520302	-	P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303	-	P
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304	-	P
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	-	P
OTROS GASTOS			5204	3.050,43	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	-	P
OTROS			520402	3.050,43	P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS		60		160.751,77	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		61		24.112,77	P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		62		136.639,00	
IMPUESTO A LA RENTA		63		32.812,71	P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS		64		103.826,29	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS		71		-	P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS		72		-	P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		73		-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		74		-	P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		75		-	
IMPUESTO A LA RENTA		76		-	P
o		77		-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		79		103.826,29	
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL		81		-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN		8101		-	D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		8102		-	P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		8103		-	P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS		8104		-	P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO		8105		-	N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS		8106		-	D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL		8107		-	P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)		8108		-	D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		82		103.826,29	82
GANANCIA POR ACCION:		90			
Ganancia por acción básica		9001		-	

Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101	-	P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102	-	P
Ganancia por acción diluida	9002	-	
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	900201	-	P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	900202	-	P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)		91	

**DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI / RUC:

FIRMA CONTADOR

NOMBRE:

RUC:



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL:	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B
Dirección Comercial:	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza
No. Expediente	
RUC:	1790315576001
AÑO:	2012

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS \$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO	CÓDIGO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO		
				30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	-5.200,00	-	-	-2.600,00	-1.191,33	-39.755,80	-	-	-16.691,17	-	-129.679,59	-	-	34.644,06	-103.826,29	-	-264.300,13	99
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	-5.200,00	-	-	-2.600,00	-1.191,33	-39.755,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-136.942,78	-	-185.689,91	9901
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR																	-	990101
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:																	-	990102
CORRECCION DE ERRORES:																	-	990103
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:																	-	9902
Aumento (disminución) de capital social																	-	990201
Aportes para futuras capitalizaciones																	-	990202
Prima por emisión primaria de acciones																	-	990203
Dividendos															136.942,78		136.942,78	990204
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales														-			-	990205
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta																	-	990206
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo																	-	990207
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles																	-	990208
Otros cambios (detallar)									-16.691,17		-129.679,59			34.644,06			-111.726,70	990209
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)															-103.826,29	-	-103.826,29	990210



RAZÓN SOCIAL:	ESTUDIO JURIDICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL JULIO C GERRERO B	N D	NEGATIVO POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)
Dirección Comercial:	Av. Eloy Alfaro N33-368 y Ayarza		
No. Expediente			
RUC:	1790315576001		
AÑO:	2012		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-30.338,25	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	198.306,59	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	1.046.049,09	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	1.046.049,09	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102	-	P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103	-	P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104	-	P
Otros cobros por actividades de operación	95010105	-	P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-454.753,07	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-13.700,50	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	-	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-441.052,57	N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204	-	N
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-	N
Dividendos pagados	950103	-	N
Dividendos recibidos	950104	-	P
Intereses pagados	950105	-	N
Intereses recibidos	950106	-	P
Impuestos a las ganancias pagados	950107	-23.741,94	N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	-364.616,43	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-9.494,99	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201	-	P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202	-	N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203	-	N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204	-	P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205	-9.046,85	N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206	-	P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207	-	N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	-	P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-5.079,20	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	-	P
Compras de activos intangibles	950211	-	N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212	-	P
Compras de otros activos a largo plazo	950213	-	N

Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214	-	P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	-	N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216	-	P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217	-	N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218	-	P
Dividendos recibidos	950219	-	P
Intereses recibidos	950220	-	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	4.631,06	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-214.518,79	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	-	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302	-	P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	-	N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	-	P
Pagos de préstamos	950305	-	N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	-	N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	-	P
Dividendos recibidos-pagos	950308	-214.518,79	P
Intereses recibidos	950309	-	P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-	D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	-	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-25.707,19	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	42.773,27	P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	17.066,08	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	160.751,77	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	92.879,78	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	2.150,24	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702	-	D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703	-	D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704	-	N
Ajustes por gastos en provisiones	9705	-	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706	-	D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707	-	D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708	-	D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	-	D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	-	D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	90.729,54	D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-55.324,96	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	6.098,32	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	8.840,74	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	-	D

(Incremento) disminución en inventarios	9804	-	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805	-12.460,57	D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	-1.239,93	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	17.112,57	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	-	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	-	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	-73.676,09	D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	198.306,59	
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS			
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)			
<hr/>		<hr/>	
REPRESENTANTE LEGAL		CONTADOR	
NOMBRE:		NOMBRE:	
CI / RUC:		CI / RUC:	